

**ACTA No. 42 SESIÓN ORDINARIA DE 2025****FECHA:** SAN GIL, AGOSTO 04 DE 2025**HORA:** 6:20 PM hasta 9:00 PM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.**ASISTENCIA:****Honorable concejales:**

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

ORDEN DEL DÍA

Orden del día propuesto para la sesión de comisión del día 04 de AGOSTO del 2025.

1. Llamada lista y verificación del quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Lectura y aprobación de actas.
 4. Intervención del ingeniero Víctor Hugo Bueno Gualdrón, secretario de Desarrollo Económico y Equipo de Trabajo.
Tema: control administrativo sobre el siguiente cuestionario.
¿Cuál es la situación financiera y operativa de la Casa de Mercado?
¿Cuál es la modalidad contractual de personal de la Casa de Mercado?
Informe el estado de las obras de infraestructura de la Casa de Mercado.
Informe el estado actual de la administración de la Plaza de Mercado, en cuanto al recaudo y arriendo de los comerciantes, gastos de ese recaudo y la inversión que se ha hecho en la Plaza de Mercado a la fecha.
¿Cómo ha sido la gestión de la cooperativa creada en cuanto a la administración de la Plaza de Mercado
¿Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión?
- Intervención de la comunidad.
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
 6. Asignación de ponentes para estudio de proyectos de acuerdo.
 7. Lectura de documentos y comunicaciones.
 8. Propositiones y asuntos varios.



DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenas tardes, saludar al invitado del día de hoy, siendo las 6 y 20 de la tarde damos inicio a la sesión ordinaria con el invitado el doctor Víctor Hugo Bueno, secretario de Desarrollo Económico del municipio de San Gil. Saludar a las personas que nos ven a través de las redes sociales, a la Policía Nacional que nos acompaña el día de hoy en el recinto de la democracia, igualmente a los invitados que están viéndonos por todas las redes sociales del municipio de San Gil, por favor señorita secretaria, hacemos el llamado a lista de los corporados para poder continuar con el orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: presidente, muy buenas tardes, muy buenas tardes a los honorables concejales de la mesa directiva y a los honorables concejales presentes de la corporación del municipio de San Gil. Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días, un saludo muy especial, buenas tardes perdón, un saludo muy especial para toda la ciudadanía sangileña que sigue a esta hora la sesión, un saludo especial al doctor Víctor Hugo Bueno, su equipo de trabajo que nos acompaña hoy, a los compañeros y compañeras corporados y equipo de trabajo del Concejo Municipal, Rafael Acosta presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRES DURAN NORATO:** Gracias secretaria, un saludo a mis compañeros corporados, a la fuerza pública, la policía que se encuentra presente el día de hoy. Bienvenido doctor Víctor Hugo Bueno, nuestro secretario de Desarrollo Económico. Un saludo a la comunidad sangileña que nos ve a través de las redes sociales, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene el concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Muy buena noche para todos mis compañeros corporados, el equipo de trabajo del Concejo Municipal, a la policía que nos acompaña esta noche, a la Oficina de Desarrollo, en cabeza del ingeniero Víctor Hugo y su acompañante de la oficina. Bueno, hoy, hoy estamos a 4 de agosto y vamos a enviar un saludo de felicitación para todos los comunicadores periodistas en su día, para que cada vez que emitan sus noticias lo hagan con imparcialidad y con veracidad de lo que sucede. También un cordial saludo a todos los párrocos hoy en el Santo Cura de Ars. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ:** Sí, muy buenas tardes. Muchas gracias señora secretaria. Saludar a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados en el recinto. Un saludo especial al doctor Víctor Hugo Bueno, gran amigo de hace mucho tiempo. También les tiendo un saludo especial a las agentes de la Policía Nacional que hacen presencia acá en el recinto. Saludar también a la ciudadanía sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

PRESIDENTE: Muy buenas noches para todos. Saludar a los invitados del día hoy, a las personas que nos acompañan detrás de las barras. Cada uno de los corporados que se encuentra en el recinto de la democracia. De igual manera a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales. Qué lástima hoy el día y la oportunidad de que los amigos de la Plaza de Mercado nos acompañaran para que habláramos y tocáramos la situación de este predio tan importante que es para todos los Sangileños. Hoy que se encuentra acá nuestro secretario, el ingeniero doctor Víctor Hugo Bueno, donde se podían haber aclarado muchos temas frente a este inmueble de la administración municipal. Presente, secretaria.



SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ:** Gracias, secretaria. A todos los compañeros saludo especial. A las personas que nos ven a través de la página del concejo. Siempre lo he dicho, yo sé que por horario y por trabajo y por otras dedicaciones las personas no pueden asistir al concejo municipal. En estas sesiones si vemos dos, tres personas es mucho. Lo importante es que aprovechen por las redes sociales. También que aprovechen todo lo que se comenta y se pasa a través de la radio. Concejal Jesús Villar hablaba antes cuando salió el aire la caliente 1330, lo que tenía que ver con los eventos en las mañanas que tanto hacía falta al municipio de San Gil. Doctor Víctor Hugo, usted también que está el día de hoy, sabe este tema, cómo llega a la radio, cómo llega a las diferentes, yo creo que desde la cooperativa de lo que es la parte del audio, la televisión a todos los comerciantes, a todas las fuerzas vivas, tanto urbanas como rurales. Hoy sorpresa pues, que prácticamente le decía a don Timoleón que me lo encontraba y esta mañana hablaba con varias personas del mercado. Ahora llega la FM, que es diferente al municipio de San Gil. Entonces todas las personas que ruegan en la radio, yo escuchaba desde las cuatro de la tarde, RCN, pues están en eso, están en limbo si se va o no se va la parte comunitaria, esa de cuatro a seis de la mañana que tanto escucha la comunidad. Ahí se pueden dar lo que tiene que ver las actividades, yo escuchaba prácticamente el saludo para los presidentes de junta y las actividades que tienen. Es importante reconocer el trabajo que ha hecho RCN, soy un fan de esta emisora, Dios quiera le decía que vuelva a su sintonía lo que tiene que ver de cuatro a seis de la mañana, todos los eventos que se hacen y la comunidad si lo necesita, porque es la manera, los que no les gustan las redes sociales, pues ven este programa. Entonces ojalá que tengamos pronto las recomendaciones que hace la comunidad, tanto en el área urbana como rural, para que sean tenidas en cuenta, pues a nivel nacional por RCN, yo lo seguiría diciendo acá todos los días, ojalá. Una voz desde que uno esté aquí en el Concejo Municipal, toda la programación, inclusive la Policía Nacional, todos los eventos que se hacen y es enlazado a todo, tanto la parte de San Gil como el área, ya todo lo que es lo que es acá el sector de los municipios, toda la Provincia de Guanentina, hasta Comunera. Entonces es importante resaltar el trabajo que hace RCN, ojalá la FM tenga en cuenta el sentir de la población. Nuevamente, pues acá en el Concejo Municipal, presente y en espera pues de estas sesiones, la comunidad siga participando. Presente, presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal Édison Rangel Guerrero. Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez. Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene el concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias señora secretaria, muy buenas tardes para todos. Un saludo especial a las personas que a través de las diferentes redes sociales siguen esta transmisión, a las que se encuentran detrás de las barras, la autoridad de la policía que está presente, al doctor Víctor Hugo, secretario de Desarrollo, a todos ustedes honorables compañeros, muy buenas tardes. Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenas tardes secretaría, buenas tardes a los compañeros corporados, compañero Chucho Villar, que lo veo muy feliz. Al doctor Víctor Hugo Bueno, secretario de Desarrollo Económico y las personas que lo acompañan, a la señora que está detrás de las barras. Hoy es un debate muy importante, muy interesante, pero lo que deja aún sin sabor es que sólo veo una persona, bueno, dos ahí con un camino que acaba de llegar, detrás de las barras. No veo a la persona de los carteles de que día, de las pancartas, de los afiches que elevaban y que gritaban ahí. No sé qué pasa, hoy que es el día que pueden hablar, que pueden hacer todas las peticiones necesarias, y aparte de eso, pues pasar al atril y que el concejo les dé la palabra con todo gusto que hoy sí es para eso, pero no hay nadie. Entonces uno no entiende esto, qué es lo que pasa, porque ese día acá los poquitos que no uno de la administración, porque la mayoría eran secretarios y contratistas, pero no hay ni uno, y no hay uno solo inscrito para intervenir. Entonces ahí es donde pues todo queda claro, ¿no? No es cuestión de nosotros, es que deberían estar ahí y hacer todas esas apreciaciones y pues obviamente oírlos, y qué día más importante que está el administrador, quien tiene las riendas de lo de la Plaza de Mercado, que es el señor Víctor Hugo. Bueno, pero ya. Entonces, ahí sí, nada que decir. Pedirle disculpas a las personas que nos están siguiendo por redes sociales, no sé qué pasa acá, va a tocar mirar, mandar a investigar qué pasa o hacer alguna cosa con este sistema de transmisión, porque algo está



pasando. O sea, imposible que siempre que hay un debate ahora las personas, la ciudadanía no nos pueden oír, gravísimo, gravísimo, porque pues hay muchas personas pendientes siguiendo la transmisión, pero no están oyendo absolutamente nada. Entonces, mi querido presidente, nos toca tomar acciones sobre el tema. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Jesús Villar Torres.

PRESIDENTE: Cuando vayan a hacer alguna de esas actuaciones, espere, llamamos a Lista y ahorita sí lo reiniciamos. Pedimos un receso para reiniciarlo, ¿vale? Entonces, llamemos a Lista, señora secretaria, y reiniciamos el celular. Continúe, concejal Jesús Villar, a Lista.

Interviene el concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES:** Buenas tardes, señor presidente. Un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, a la Policía Nacional, que nos acompañan en las barras, redes sociales, al secretario Víctor Hugo Bueno, su equipo de trabajo, Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de nueve honorables concejales de trece.

PRESIDENTE: Con la participación de nueve concejales, hay quórum en decisorio y deliberatorio. Vamos a pedirle el favor a la comunidad que nos regalen cinco minutos y a los corporados para revisar el tema de la transmisión del Concejo Municipal. De igual manera, hay que solicitarle muy respetuosamente a cada uno de los concejales que cuando pasen por el lado de la consola, por favor, no le muevan los botones, porque el día antes de iniciar la sesión, encontramos la consola con todos los botones abajo. Entonces, eso es lo que ha pasado, como nos pasó al inicio de año y nos toca siempre estar buscando un técnico para que venga y nos arregle el tema. Entonces, por favor, el que le gusta hacer esas bromas, pues nos hace un daño a todos. Entonces, no estaba la cámara todavía instalada, entonces yo creo que ahora sí no van a hacerlo. Entonces, vamos a pedirle un momento a la ciudadanía sangileña para que, por favor, nos den un tiempo para reiniciar el celular. Recuerden que está quedando todo grabado, entonces, por favor, vamos a hacer una prueba y continuamos a ver si podemos que la gente escuche lo que los concejales y la comunidad quiere enterarse frente al tema de la Secretaría del Doctor Víctor Hugo. Sí, muy buenas tardes, saludar a los invitados del día de hoy. Sí, buenas tardes. Ya, reinicie el celular, por favor, reinicien el celular. Muy buenas tardes, nuevamente saludar a las personas que están conectadas a través de las redes sociales. Vamos a continuar con la sesión del día 4 de agosto con la Secretaría de Desarrollo Económico y el invitado del día de hoy. Señora secretaria, por favor, para llamar a la lista al concejal Édison Rangel.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Gracias, presidente. Gracias, secretaria presente. Buenas tardes a todos.

PRESIDENTE: Para llamar a la lista al concejal Juan José Muñoz, por favor.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ:** Muy buenas noches. Honorables concejales, mesa directiva, Doctor Víctor Hugo, bueno, Secretaría de Desarrollo Económico y demás personas que nos acompañan detrás de las barras. ¿Se escucha? Juan José Muñoz presente.

PRESIDENTE: concejales, es que hemos tenido problemas con la transmisión y estamos ahí, ya nos dicen que ya se escucha. Para llamar a la lista al concejal Gabriel Cortés, por favor.

Interviene el concejal **GABRIEL CORTES MADARIAGA:** Buenas tardes, señor presidente. Saludar a los demás compañeros de la mesa directiva. Saludar a los compañeros de Cabildo, a la representación de la Policía Nacional, a las personas que nos acompañan del otro lado de las barras. Saludar al Doctor Víctor Hugo, bueno, secretario de Desarrollo Económico del municipio, al jurídico del Concejo Municipal, al equipo de trabajo del Concejo y por supuesto a las personas que nos siguen a través de las redes, luego de que se volvieran otra vez a conectar a raíz de que pues estaban solucionando el problema acá con el tema del sonido. Importante sesión la de hoy, sobre todo por la Secretaría de la Casa de Relación y todo lo que abarca ante tantas inquietudes en pro del municipio de San Gil. Gabriel Cortés presente.



PRESIDENTE: Con 12 concejales hay quórum decisorio y deliberatorio. Por favor, señora secretaria, continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: Sí, presidente, orden del día sería la siguiente propuesta para la sesión plenaria del día de hoy.

1. Llamada lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Intervención del ingeniero Víctor Hugo Bueno Gualdrón, secretario de Desarrollo Económico y Equipo de Trabajo.
Tema: control administrativo sobre el siguiente cuestionario. ¿Cuál es la situación financiera y operativa de la Casa de Mercado? ¿Cuál es la modalidad contractual de personal de la Casa de Mercado? Informe el estado de las obras de infraestructura de la Casa de Mercado. Informe el estado actual de la administración de la Plaza de Mercado, en cuanto al recaudo y arriendo de los comerciantes, gastos de ese recaudo y la inversión que se ha hecho en la Plaza de Mercado a la fecha. ¿Cómo ha sido la gestión de la cooperativa creada en cuanto a la administración de la Plaza de Mercado y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión? Intervención de la comunidad.
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponentes para estudio de proyectos de acuerdo.
7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios.

PRESIDENTE: concejales, este es el orden del día para el día de hoy. Si algún concejal quiere realizar alguna modificación o quiere agregar algo en alguno de estos puntos, por favor, nos lo hace saber antes de hacer la respectiva votación. Concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ:** Bueno, presidente, pues aprovechando que hoy es esta importante sesión de desarrollo económico, pero no veo los comerciantes que nos acompañaron el día 1º de agosto en la instalación de la sesión. Hoy era el día en donde tenían que estar aquí los comerciantes de la Plaza de Mercado, exponiendo las inconformidades y la situación crítica que hoy presenta la Plaza de Mercado en su infraestructura, teniendo los 900 millones de pesos que no se pueden utilizar la administración municipal. O sea, esos 900 millones están 925 en el limbo, 27. Entonces, el llamado es a la comunidad a que en las sesiones de los temas que le interesan estén presentes. Cuatrocientos y pico de comerciantes que se están viendo afectados por la mala infraestructura que hoy tiene la Plaza de Mercado. Entonces, era eso, presidente. No sé si en la comunidad presente quieran solicitar la intervención.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. En el punto 4 está la intervención de la comunidad para las personas que quieran referirse al tema central, que es el tema de la secretaria de desarrollo económico, plaza de mercado y demás temas pertinentes. Entonces, tiene el uso la palabra el concejal José Gregorio.

Interviene el concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ:** presidente, siempre hemos hablado de ese tema, de la comunidad que venga acá al recinto de la democracia. Secretario, ¿cuándo fue enviada la carta a la casa de mercado por parte de la Secretaría? Ah, bueno, quiero saber para el procedimiento, a ver si fueron invitados. Primero, a ver si fueron invitados, porque de pronto mañana voy, esta mañana fui y varios no sabían. Entonces, yo quiero saber eso, si fue por parte también de nosotros, del Concejo estar pendiente, que ellos estén invitados. Eso es muy importante.

PRESIDENTE: Bueno, importante aclarar que las invitaciones se enviaron con cinco días de anticipación al secretario de la oficina de desarrollo económico, concejales, donde es el encargado de dar su informe hacia todos los Sangileños y de igual manera velar por los derechos y deberes que tiene cada uno de las personas que hoy en día trabajan en este centro, el municipio de San Gil. De igual manera, es importante dejar claro que todas las personas pueden venir sin invitación, porque aquí es el recinto de la democracia y donde podemos tratar los temas que realmente necesitan cada uno de los ciudadanos del municipio. Entonces, no



habiendo más modificaciones y no presentando ninguna modificación en el orden del día, señores concejales, vamos a votar el orden del día para poder continuar con la sesión.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los 12 honorables concejales presentes.

PRESIDENTE: Con 12 votos, hay quórum decisorio y deliberatorio. Por favor, continuamos con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

SECRETARIA: Tercer punto, lectura y aprobación de actas. Presidente, tenemos unas actas para aprobar del periodo de mayo. Fueron enviadas la semana pasada, el lunes de la semana pasada. Estaba el acta número 25, 28, 29, 30, 37 y 38, de las cuales nos solicitaron unos ajustes del acta 30, la página 40 y 42, de la 37, de la página 9 y la 38 de la página 8, de la cual se le hicieron las correcciones.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Con las correcciones hechas a las respectivas actas, vamos a aprobar las actas, las cuales le dio la secretaria del concejo municipal. Entonces, para ejercer la votación para la aprobación de dichas actas. Entonces, señores concejales, vamos a hacer la respectiva votación por las actas que llegaron del día lunes a su correo.

SECRETARIA: presidente, quiero aclarar las fechas de las actas y el número de folios. Entonces, el acta 25 del 8 de mayo con 35 folios, el acta número 28 del 14 de mayo con 32 folios, el acta 29 del 16 de mayo con 34 folios, el acta 30 del 19 de mayo con 50 folios, el acta número 37 del 31 de mayo con 16 folios, el acta 38 del 9 de junio con 12 folios.

PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Ahí está la aclaración de las actas. Entonces, vamos a ejercer la votación sobre las mismas.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los 12 honorables concejales presentes de las actas que se mencionaron anteriormente. Acta número 25, acta número 28, acta número 29, acta número 30, acta número 37 y 38 del periodo de sesiones del mes de mayo.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Por favor, continuemos con el orden del día.

4. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO VÍCTOR HUGO BUENO GUALDRÓN, SECRETARIO DE DESARROLLO

SECRETARIA: Cuarto punto, intervención del ingeniero Víctor Hugo Bueno Gualdrón, secretario de Desarrollo Tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario. ¿Cuál es la situación financiera y operativa de la casa de mercado? ¿Cuál es la modalidad contractual del personal de casa de mercado? Informe el estado de las obras de infraestructura de la casa de mercado. Informe el estado actual de la administración de la plaza de mercado en cuanto a recaudo y arriendo de los comerciantes, gastos de ese recaudo y la inversión que se ha hecho en la plaza de mercado a la fecha. ¿Cómo ha sido la gestión de la cooperativa creada en cuanto a la administración de la plaza de mercado y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión? Dice que hay intervención de la comunidad en ese mismo punto. Hasta el momento no se registró o no se ha registrado ninguna persona. Presidente, no sé si hay alguna persona del público que quiera intervenir.

PRESIDENTE: Si alguien quiere hacer la intervención de la comunidad, por favor. Ninguna persona, entonces vamos a darle el uso de la palabra al Ingeniero Víctor Hugo Bueno Gualdrón para que haga su intervención y después damos el uso de la palabra a los concejales abriendo el debate para las respectivas preguntas o dudas que queden sobre su informe. Entonces tiene el uso de la palabra Ingeniero Víctor Hugo para que haga su intervención.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON:** Bueno, muy buenas tardes, ya casi muy buenas noches, honorable concejal Randy Muñoz, igualmente a la doctora Mónica Diana, al otro integrante de la mesa directiva el concejal Omar Villarreal, y a todos los demás corporados, me complace mucho volver a este recinto y, por supuesto, compartir todo lo que



ha significado este resumen del cuestionario que nos ha presentado el Presidente del Honorable Concejo Municipal de San Gil específicamente por el tema de la Plaza de Mercado. En primera instancia, la inquietud que nos referencia es en cuál es la situación financiera y operativa de la Casa de Mercado. Y empezamos entonces a vislumbrar en la presentación, en unas diapositivas que hemos indicado, cuáles han sido los ingresos que de momento se han percibido, eso está hasta fecha 12 de junio, que fue cuando la Alcaldía tuvo el manejo de la Plaza de Mercado el día 13, se suscribió el contrato de arrendamiento con la Cooperativa de Servicios Comerciales COSERCOOP, que está integrada por comerciantes de la Plaza de Mercado de San Gil. Vamos a referir que básicamente hay dos cuentas, la 1105-220-611, donde tiene unos ingresos registrados de los meses de julio, agosto y septiembre del año 2024, y otra cuenta, la 580-662-50, que tiene igualmente registrados los ingresos que reportan las entidades bancarias de julio del año pasado hasta el 12 de junio del presente año. Haciendo la sumatoria, tanto de lo que ingresó en la primera cuenta referenciada en la 110-5200-20-611, de los meses de julio, agosto y septiembre, fueron 26 millones 588 mil 500 pesos. En la siguiente cuenta que estamos mostrando, ingresaron hasta el 12 de junio del presente año 2025, 973 millones 621 mil 471 pesos, sumando lo que reportan las dos cuentas, son mil millones 209 mil 970 pesos. Eso es básicamente lo que reportan de ingresos producto del proceso de lo que se daba y pagaban de arrendamiento los distintos usuarios de las unidades productivas de la Plaza de Mercado hasta el 12 de junio. Del 13 de junio en adelante, ya recordamos que se determinó el contrato de arrendamiento entre la Alcaldía de San Gil y la Cooperativa de Servicios Comerciales. Ellos reportarán trimestralmente el comportamiento de este tipo de recursos y, consecuentemente, tendremos para media finales de septiembre el primer reporte de lo que hace referencia al movimiento financiero de los dineros consignados por los arrendatarios en las cuentas de la Alcaldía de San Gil. Esta diapositiva que les muestro seguidamente hace referencia a los gastos que hasta en su momento tuvo la Administración Municipal de San Gil, tanto con el personal de aseo, con el personal administrativo, como con las personas encargadas de la vigilancia, el servicio de agua, de energía, de útiles de aseo y papelería, así como el servicio de Internet que hay que mantener al interior de la Plaza para la operación o la utilización administrativa, así como para las cámaras de seguridad. Esto, desde luego, tiene unas variaciones dependiendo de los consumos mensuales que se den de los servicios públicos. Vamos ahora a mostrar un poco la sinopsis también de lo que ha representado la contratación en su momento hasta el 12 de junio de todo lo que representó para la Plaza de Mercado de San Gil. EL tema de los contratos de prestación de servicios se dio directamente en la dirección administrativa para el caso del personal de aseo, la Secretaría de Desarrollo Económico, con los encargados del área administrativa, y la Vigilancia Privada estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno a través de un contrato con la empresa de seguridad Delta. Desde el pasado 13 de junio, entonces, la Cooperativa de Servicios Comerciales, COSERCOOP, asumió la contratación de su propio personal de acuerdo con sus criterios administrativos, que realmente ahí es donde se empiezan a determinar un poco las directrices que ellos le puedan dar a esta cooperativa. Esto que les estoy mostrando, básicamente, son con las personas que tenía o que tiene contrato hasta el 12 de junio que estaba directamente a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico, como aquellas personas que en un momento dado no se ponían al día con los recursos que deberían de pagar por el canon de arrendamiento, se les oficiaba directamente para que lo hicieran. Era un oficio que se les remitía para que ellos estuvieran al tanto de la deuda que tenían con el municipio por motivos de ese contrato de arrendamiento que se había suscrito con ellos. Ahí queda también la trazabilidad de que se ejercía también un control para que ellos pudiesen aportar los recursos correspondientes al canon de arrendamiento, y en eso había una permanente información de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría tanto de Hacienda como, consecuentemente, todos los que teníamos que estar apoyando y percatando que esas directrices se fueran otorgando. Esa es una de las evidencias. Igualmente, estas son las indicaciones, como ahí preguntaba el tema administrativo, nosotros también referenciamos todas las pautas que se le debían entregar a las distintas personas que estaban en la plaza de mercado y que debían cumplir con unas normas mínimas, y ahí está, en el caso, por ejemplo, de la pesa, la firma de las personas que constata que leyeron y recibieron esa documentación respectiva para que ejercieran el manejo al interior de las distintas sesiones de la plaza de mercado. Esto también era para llevar la trazabilidad y que darán los soportes de que, evidentemente, se estaban cumpliendo con esas tareas. Aquí alguna de las personas, cuando se oficia en los distintos puntos de información de la plaza de mercado, recogiendo los datos y que ellos se percataran realmente de las orientaciones que se les estaba dando para que acataran las acciones o las directrices que se estaban dando desde la Secretaría de Desarrollo Económico. Aquí, en el caso, por ejemplo, de las personas también que se



quedaban en el canon de arrendamiento por algunas circunstancias, se les entregaba personalmente el oficio para que ellos se percataran y pudieran estar nuevamente a tono con las indicaciones que se les estaba dando. Sigue, Danita. Bueno, este es básicamente el contrato de arrendamiento que lo pueden incluso consultar en el SECOP. Es un contrato de arrendamiento suscrito entre el municipio y la Cooperativa de Servicios Comerciales COSERCOOP el 6 de junio de 2025 con ejecución desde el 13 de junio de 2025 y el número de ese contrato es el 346 del 2045. Eso porque ellos tenían que anexar todas las pólizas de cumplimiento respectivo para que se pudiera firmar el acta de inicio correspondiente. Aquí, básicamente, lo que se contempla de esta figura jurídica es que el municipio entregó el inmueble en calidad de arrendador conservando plenamente la titularía del bien y dejando claro que es una contratación de carácter temporal oneroso y revocable bajo los términos contractuales. Otra de los aspectos, básicamente, que soportaban y esto fue con el apoyo, por supuesto, de la Secretaría de Contratación Jurídica donde nosotros basamos toda esta información donde dan a las directrices de cómo fue que se llevó a cabo este proceso con la empresa de servicios comerciales COSERCOOP. Aquí otra de las pautas referenciadas que ustedes van a poder señalar donde se establecen, básicamente, la normatividad que tuvo en cuenta la secretaría respectiva para desarrollar tanto la necesidad de los estudios previos como, posteriormente, ya el contrato de arrendamiento. Bueno, estas son algunas de las minutas suscritas por el municipio y los comerciantes que contemplan la viabilidad de realizar las concesiones y el procedimiento administrativo que ya se adelantó teniendo en cuenta que el 6 de junio el municipio aceptó por suscrito dicho contrato. Ahí están las fotos de lo que hace referencia a los contratos de sesiones, el contrato de sesiones que se realizó de los 224 contratos que se suscribieron precisamente entre los distintos usuarios de la Plaza de Mercado y la Alcaldía de San Gil. Aquí está el RUT de la representación legal de la cooperativa COSERCOOP. Y en torno a las otras, en algunas de las inquietudes que se planteaban también por parte del oficio que nos envió el honorable concejal Randy Muñoz, se señalaba entonces la modalidad contractual del personal de la Casa Mercado, estuvo hasta el 12 de junio, hoy ya ellos tienen esa potestad de determinar el manejo administrativo correspondiente ajustado, por supuesto, a buscar menguar los costos fijos o los gastos fijos que normalmente tiene desarrollar una tarea como la de la Plaza de Mercado y en consecuencia ellos determinar cuál es la manera más viable y funcional sobre todo para que puedan cumplir con esta tarea de seguir prestando el servicio como de hecho lo están haciendo sin contratiempos y abogando para que realmente esta cooperativa pueda cumplir con esta función tan importante. Bueno, en torno, preguntaba, del informe del estado de las obras de infraestructura de la Casa de Mercado, ahí básicamente se han realizado cosas no tanto de infraestructura, cosas muy básicas, ya lo que corresponde al tema de infraestructura que está incluso por aquí revisando yo el tema de que hay 493 millones estipulados en el proyecto de acuerdo en el 008, entonces que son básicamente algunos recursos están de los que se invertirían en la infraestructura de la Plaza de Mercado de ese monto que dé luego se ha recaudado y que están en las cuentas que nosotros le referenciamos en su momento. Bueno, señalaba, según consultado por el tema, hay ya una carpeta en la Secretaría jurídica y de contratación sobre el proyecto de adecuación de la Plaza de Mercado que ya cuenta con el visto bueno del Ministerio de las Culturas, que eso es quizás un poco de las cosas más complejas que debe llevar consigo para poder abordar un inmueble que está dentro del PEM y que tiene que ser protegido y lo único que le da realmente la viabilidad para que se puedan intervenir cubiertas y fachadas es el Ministerio. Ese permiso igualmente ya está y pues se espera que todo este tema contractual avance y se pueda desarrollar esta obra que es la expectativa que tienen y se lo merecen quienes vienen trabajando en la Plaza de Mercado para gozar de un escenario, un sitio más cómodo. El próximo 7 de agosto la Plaza de Mercado cumple 103 años. Ya pasó un centenario, lo que demuestra de que ha sido una infraestructura que ya requiere, como corresponde, de las adecuaciones necesarias, no sólo en el tema de cubiertas y fachadas, sino algunas rampas y una unidad sanitaria para personas diversamente hábiles o con discapacidad motriz para poder desplazarse sin inconvenientes tanto en el pabellón norte como en el pabellón sur. Les cuento que, abordando el tema, bueno, la otra pregunta informa el Estado actual de la administración de la Plaza de Mercado. En cuanto a recaudo, estamos nosotros esperando el primer reporte que nos hagan trimestralmente para poderles indicar cómo ha sido ese marco de referencia que podemos tener ese objetivo. Si realmente se van cumpliendo las metas, llevan escasamente un mes y medio de haber asumido las riendas y pues están, por supuesto, ajustando mucho en el tema administrativo y operativo para que ello les dé algunas indicaciones. En el tema de cómo ha sido la gestión, digamos que uno percibe, y eso me imagino que ustedes han tenido la oportunidad, no sólo como compradores, sino también de



visitar la Plaza de Mercado, y uno lo que ha podido encontrar y hablar con ellos es que hay, digamos, confianza en las personas que representan el Consejo de Administración de la Plaza de Mercado, que llevan más de 20, 30 años ejerciendo sus labores y sus negocios ahí dentro de la Plaza de Mercado, y, en consecuencia, pues todos esperamos que realmente ese ejercicio, que es la primera Plaza de Mercado en el departamento de Santander que está manejado a través de una empresa de economía solidaria, desde la Secretaría de Desarrollo Económico, en qué hemos apoyado esos procesos. Hemos hecho un ejercicio interesante para que realmente ellos reciban, porque la idea no es sólo que ellos administren la Plaza de Mercado, sino cómo desde las distintas instituciones se puedan cumplir con unas tareas de apoyo. Por ello, hemos hecho ya diligencias, por ejemplo, con el doctor Luis Enrique Rangel Sepúlveda, es el director de CONFECOT, que es la cooperativa, todo lo que apoya las cooperativas de primer y segundo grado en el oriente colombiano. Con el doctor Luis Enrique Rangel nos reunimos y él, a través de su organización, se va a encargar de dotar esa cooperativa de todo el mobiliario, computadores, sillas y escritorios, para darle alas para que ellos puedan despegar. Allá hay otro inconveniente que, por supuesto, hemos evidenciado en lo que tiene que ver... Bueno, yo quería referenciar que el doctor Luis Enrique Sepúlveda, en una reunión que hoy estuvo hace unos 15 días en Bucaramanga, referenció de muy buena manera esa posibilidad de que San Gil ojalá sea piloto y que ellos, desde la instancia departamental, van a hacer todos los esfuerzos. De hecho, ya ellos han ratificado que van a apoyar a la cooperativa en todo lo más que se pueda. Igualmente, con el director, con el gerente general de COOPCENTRAL, con el doctor Jorge Andrés López Bautista, tuvimos la oportunidad de reunirnos con ellos y con toda la Junta Directiva de COSERCOOP, porque hemos encontrado un problema complejo y es la liquidez que tienen esos pequeños comerciantes en materia de recursos económicos. Nos dimos a la tarea y un alto porcentaje de esos pequeños comerciantes hoy dependen de los recursos económicos que les entrega el gota a gota. No son ni las otras cooperativas de ahorro y crédito, si son el gota a gota, que ustedes saben que son intereses supremamente altos, que para una persona que vende unas libras de yuca, unas libras de papa, realmente es muy difícil poder estar al tono de pagar intereses de más del 25% que está por encima de cualquier expectativa. Con el doctor, exactamente, el coordinador de COOPCENTRAL, el gerente general, el doctor Jorge Andrés, nos reunimos y hay una estrategia. Hay unos recursos que ellos pueden orientar a través de su fundación y con Corpas, que también trabaja directamente con COOPCENTRAL. La idea es irrigar unos microcréditos muy económicos a bajas tasas de interés, sin intermediario financiero, para que ellos puedan tomar esos dineros desde 500 mil pesos hasta 5 millones y poder cortarles el chorro al gota a gota, que realmente tiene asfixiado a muchos comerciantes en una serie de dificultades que, por supuesto, llama mucho la atención, porque en esas condiciones, el nivel de vida de esas personas que dependen del comercio de la Plaza Mercado, se les complica bastante. Entonces, nosotros encontramos aquí que, efectivamente, hay un apoyo del orden departamental a través de CONFECOOP, del orden nacional, que es el Banco Cooperativo COOPCENTRAL, y les cuento que también del Departamento de la Prosperidad Social. El doctor Mauricio Rodríguez, que es el director nacional de esa entidad, se posicionó hace 15 días. Él era el anterior director de la Unidad Solidaria Nacional y va a ser una de las estrategias es mirar hacia las plazas de mercado y, sobre todo, que estén manejadas a través de modelos de economía solidaria. Entre el domingo y la semana entrante, vendrá el director nacional del DPS a reunirse con los comerciantes de la Plaza de Mercado, porque nos van a traer una serie de información muy importante para tratar de fortalecer y consolidar en todos los aspectos lo que tiene que ver con ese centro muy importante de abastecimiento de productos agropecuarios, entre otros. Y esto, pues, se enmarca cuando hablamos nosotros de las empresas de economía solidaria, en uno de los elementos que, casualmente, surgió del Concejo Municipal en el año 2014, el Acuerdo 024 del 26 de noviembre del 2014, que, básicamente, creó la política pública para la economía social y solidaria en el municipio de San Gil. Este elemento fue tan importante este acuerdo que se tuvo en cuenta por el director nacional de la Unidad Solidaria Nacional para ayudar a apalancar todos esos procesos de cooperativismo que se van a realizar y, consecuentemente, la Segunda Asamblea Nacional de Economía Social, Popular y Comunitaria, que se va a efectuar del 18 de septiembre al 20 de septiembre. Va a ser el evento más grande en materia de presencia de todos los interlocutores, porque se va a crear desde San Gil el Plan Decenal de Economía Solidaria, un aspecto que es esencial para orientar y guiar, porque, en San Gil, mucho del desarrollo ha dependido de las cooperativas. Por solo citar el transporte contra San Gil, COOTRAFONCE y COOTRAGUANENTÁ, de ahorro y crédito, ni qué decir. En el caso del Banco Cooperativo COOPCENTRAL, de COOPMUJER, de COOMULTAGRO, de COOMULDESA, entre otras, que, ciertamente, han sido esenciales para generar desarrollo y



crecimiento gracias a los recursos que giran para que los pequeños productores y los empresarios de todos los ámbitos puedan cumplir con sus proyectos productivos. Esto, en términos generales, haciendo referencia, honorable concejal Randy Muñoz, a las preguntas e inquietudes que usted tuvo a bien de enviarnos y que nosotros igualmente se las remitimos al correo electrónico del Concejo Municipal de San Gil.

PRESIDENTE: Gracias, Ingeniero Víctor Hugo. Vamos, antes de abrir el debate, vamos a hacer el llamado a lista del concejal Mario Rueda

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA:** Muchas gracias, presidente. Mario Rueda, presente.

PRESIDENTE: Señores concejales, vamos a abrir el debate para si alguno de ustedes quiere realizar las respectivas preguntas día hoy al secretario, por favor, entonces, para que inicie y vamos a hacer preguntas de a dos concejales y va respondiendo el Ingeniero Víctor Hugo, para que vayamos evacuando las preguntas y de igual manera pues intentemos, señores concejales, no hacer la misma pregunta varias veces. Entonces, tiene el uso de la palabra el concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ:** Gracias, presidente. Bueno, qué importante esta sesión, sobre todo por la transición que hoy está viviendo el manejo de la plaza de mercado. Hace un año, doctor Víctor Hugo, nos presentaron acá al Concejo Municipal, de manera oficial, desde la Secretaría Jurídica, un informe donde se nos mencionaba que se recaudaban mensualmente más de 100 millones de pesos, alrededor de 120 millones de pesos, al año, cerca de 1.300 millones de pesos, y que en los cuatro años iba a haber un recaudo de 5.000 millones de pesos. Entonces, el mismo alcalde lo ha mencionado en los videos de manera pública, que después de gastos, quedan 3.000 y pico de millones de pesos. Hoy, ya van 20 meses de la administración y la plaza de mercado aún sigue en pésimas condiciones. Su infraestructura, digamos que se sigue viendo el mismo problema del espacio público, por eso ya es con Secretaría de Gobierno, pero su infraestructura que nos preocupa, sobre todo en esta ola invernal, donde en cualquier momento puede colapsar porque es una infraestructura de más de 100 años, siendo este el primer centro comercial de San Gil. Entonces, sí es importante que se realicen estas inversiones. ¿Qué me preocupa? La falta de planificación y la manera en que recaudaron de manera errónea ese dinero que pagaron los comerciantes. No era la figura, fue un tema como de arrebato, falta de planificación, porque si no hay un objeto por el cual usted cobra algo, eso es algo esencial de un contrato, el objeto. ¿Yo por qué le voy a pagar algo a usted? Un arrendamiento, pero ¿dónde está el contrato? Entonces, sí quisiera que nos pusieran en contexto cómo van a manejar esa situación, donde hay 927 millones de pesos que están en cuentas del municipio, pero que no se pueden utilizar. O sea, eso es lo mismo, es como no tener nada. Y teniendo los problemas que hoy tiene la Plaza de Mercado, con sus goteras, con el techo que tiene en mal estado, es una infraestructura en tapia, con mucha madera, donde puede estar ya podrido. Entonces, es urgente y tiene que plantear una solución para esta problemática que hoy nos afecta a todos, porque hoy en San Gil, todo el mundo dice, es que, por culpa del Concejo, es que en el Concejo no trabajan por los intereses de los Sangileños, es que el Concejo, por culpa del Concejo se va a caer en la Plaza de Mercado, y eso no es así. Jurídicamente el manejo de la Plaza de Mercado lo tiene, legalmente lo tiene la Secretaría de Desarrollo Económico, o sea, su secretaria, no el Concejo Municipal. Nosotros ni ejecutamos ni firmamos contratos, ni tenemos la responsabilidad del manejo de la misma, pero entonces hoy nos están atacando, que por falta de planificación nos están echando el agua sucia a nosotros. Y nosotros no estamos como Concejo Municipal para enmendarle los errores a nadie, a ninguna Administración Municipal. Si se equivocaron, pues tienen que asumir ese error, pero no empezar a buscar culpables y menos a nosotros acá desde el Concejo Municipal. Se presentó un proyecto para cambiar el manejo de un administrador a la Secretaría de Desarrollo Económico, proyecto que lastimosamente pues no fue socializado, tenía errores en su estructura, no tenía unidad de materia, además de todo era redundante porque el manejo lo tiene en esencia la Secretaría de Desarrollo Económico. Entonces, ese tema es fundamental. Por otra parte, doctor Víctor Hugo, tenemos y los comerciantes en San Gil tienen la expectativa de qué va a pasar con las ferias de San Gil. Digamos que ya estamos a cerca de dos meses para desarrollarse y no hemos visto ningún tipo de logística en el desarrollo de la misma, como sí sucedió de pronto el año pasado, que se empezó a hacer una organización con un buen tiempo y a pesar de los errores y problemas que tuvo la feria anterior, yo creo que fue buena, movió la



economía, movió la economía popular, que es también lo que nos interesa, tuvimos varios eventos interesantes como la exposición Equina, como la misma Cabalgata, entonces yo pienso que a pesar de los errores no podemos sacrificar a nuestros empresarios del campo y a nuestros campesinos. El tema de los proyectos productivos es fundamental que les llegue a todos los usuarios este tipo de proyectos productivos, que no sea un tema únicamente para los amigos de la administración, sino que sea sin discriminación. Importante, por ejemplo, que piensen en los sectores rurales más vulnerables, que en este caso son Cucharó, ojo de agua y Volador, que les afecta tanto la ola de verano y que en este caso sería interesante gestionar, por ejemplo, con gestión del riesgo, unos tanques para que estas comunidades puedan reservar sus aguas. Y el otro tema, doctor Víctor Hugo, yo sé que no le compete a usted, pero hay que decirlo y tenemos que repetirlo y repetirlo hasta que cale en la administración. Hay 800 millones de pesos que vienen en el proyecto de los 11 mil y pico millones del 008, que son producto de la tasa del 0.25 de compensación de los rellenos sanitarios. Entonces, lo más justo es que esta compensación sea en las veredas donde históricamente han sido afectadas por los rellenos sanitarios. Que estos dineros, por ejemplo, se me ocurre que trabajen con desarrollo económico y estructuren un proyecto para un acueducto, un acueducto veredal. Con esos 800 millones de pesos yo creo que alcanza para al menos la mitad de un buen acueducto veredal y se puede gestionar con la Gobernación de Santander o con el Ministerio, Viceministerio de Aguas de la Nación. Pero sería muy interesante de verdad que estas comunidades contaran con el agua potable las 24 horas del día. En este momento se bombea, pero es por bombeo. Y hay días que llega agua, otros días que no. Hay gente que no tiene ni siquiera un tanque para recolectar agua para sus días y para su sustento diario. Entonces, por ahora eso, Doctor Víctor Hugo, la feria importante que sumerced encabezó el año pasado lo hizo, nuevamente con sus errores y con sus temas, pero no podemos sacrificar que este evento se deje de hacer en San Gil. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. De igual manera la comunidad hace ciertas preguntas para que vayamos contando, contestando. Una de las de Juan José es una de la comunidad y le damos la palabra al concejal Rafael Acosta y ahí se hace la contestación, ingeniero. Entonces, una de las preguntas que hace la comunidad es qué tipo de contrato se hizo con los nuevos administradores de la plaza de mercado y cómo fue entregada esta plaza de mercado, si fue entregada o por licitación. Entonces, como ya no era vigente el contrato anterior, entonces qué tipo de contrato se hizo y si fue por licitación y si la ley permite que se haga ese tipo de contratos. Entonces, esa es una pregunta de la comunidad, entonces tiene el uso de la palabra el concejal Rafael Acosta.

interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muchas gracias presidente, nuevamente un saludo muy especial para toda la comunidad sangileña que nos sigue a esta hora de la noche. Bueno, voy a hacer mi intervención basada en dos puntos, primero lo que concierne a la plaza de mercado, que creo que fue el tema que tocó el doctor Víctor Hugo y posteriormente pues haré algunas preguntas ya relacionadas con lo que tiene que ver con la Secretaría de Desarrollo como tal. Yo tengo, digamos que una pregunta muy parecida a la que hizo la persona en las redes y es la, digamos que selección o elección que se hizo con la cooperativa. Estaba viendo en su registro único tributario y en su registro mercantil y es una cooperativa que se creó hace poco, entonces quería preguntar cómo se hizo, digamos que el andamiaje de esa cooperativa, cómo se eligieron pues obviamente los señores del Consejo de Administración, supongo que por una asamblea y el representante legal que aparece ahí, cómo fue elegido. Lo digo por qué, porque muchas personas han venido comentando de que presuntamente la cooperativa está manejada bajo un tercero que participa activamente en política y que en las elecciones anteriores tenía algún compromiso con la administración actual y es la persona que tras bambalinas pues está vinculada en este proceso.

El hecho de que hubieran realizado una cooperativa de economía solidaria me parece fabuloso y esperamos pues que se le haga el correcto seguimiento y que marche bien y que sólo sean especulaciones lo que se comenta, porque al mismo tiempo que el concejal Juan José, considero que hubo una falta de planificación y lo dije en la sesión de mayo del año pasado cuando a falta de un mes no se tenía nada organizado cuando se cumplía el contrato con el privado. Posteriormente hubo un retroceso en los contratos que se hicieron con cada uno de los comerciantes y aquí una de mis segundas preguntas es ¿hoy cuántos comerciantes están vinculados con la cooperativa?, ¿cuántos han seguido pagando con la alcaldía? y ¿cuántos definitivamente desde el mes de junio del año pasado no pagan? si no pagan o no están vinculados en ninguno de estos dos modelos, de pronto si estoy equivocado ¿no? para que



de pronto me lo responda el secretario Víctor Hugo sobre la situación. Me asalta otra duda que veo una sesión de contratos, veo la sesión que lo explicaba el doctor Víctor Hugo de 223 contratos, si no estoy mal, por parte de la Administración Municipal a la cooperativa, pero veo que la sesión se hizo con fecha anterior a la legalización del contrato con la cooperativa, entonces me asalta también esa duda porque veo que hay ahí un tema de unos días que no me cuadran o de pronto para que me haga esa claridad que es realmente importante. Con respecto a la inversión de los recursos, Ingeniero Víctor Hugo, efectivamente dentro del proyecto de acuerdo 008 se encuentran 493 millones de pesos correspondientes a plazas de mercado adecuadas, pero también es importante mencionar que en el mes de febrero del año 2025, hubo una adición también presupuestal y dentro de esas adiciones pues también hay unos recursos de libre destinación que pueden ser invertidos, porque hoy voy a lo que está sucediendo en San Gil, de pronto para las personas que conocen muy bien del presupuesto y de pronto el concejal Rangel que lo conoce plenamente, hoy se escuda totalmente en el acuerdo 008 de que no se puede hacer nada, hoy el acuerdo 008 resulta que es más importante y tiene más plata que el plan de desarrollo, hoy el acuerdo 008 tiene más recursos que todo el presupuesto del año 2025, entonces esto es para hacer claridad, porque resulta que en febrero también aprobamos una adición importante donde vienen para utilizarla en diferentes sectores productivos, que hoy de manera mentirosa el señor alcalde en su intervención en RCN, que no supo contestar cuando le preguntan las cosas, le preguntaban por el tema de las vías y yo quiero decirle a los medios de comunicación, a los ciudadanos y de pronto a los compañeros también del concejo, que nosotros aprobamos recursos en el mes de febrero de adición presupuestal también de 2024, entonces no podemos seguir, mucha comunidad dice, están en un rifirrafe, el malo es el alcalde, el malo es el concejal, pero en enero del 2024 y tres meses antes, muchos de ustedes compañeros e incluso los concejales que repiten, eran tildados de que el concejo no hace nada, que los concejales sólo venían aquí a cobrar una sesión, que los concejales no ejercían control político, que los concejales eran títeres y hoy, a 4 de agosto de 2025, cuando se hace un concejo serio, un concejo de control político, no viniendo a calentar acá el escritorio, sino por el contrario, estudiando muy bien los proyectos, pues resulta que tratan de darles las vueltas para volver los concejales malos, entonces yo sí quiero poner este análisis en la ciudadanía sangileña, queremos volver a ver un concejo que simplemente vote a pupitrazo, queremos ver un concejo que no haga debate, queremos ver un concejo, como la manifestaban en las calles, que 20, 30 años no hacían nada, o queremos ver un concejo que realmente les interese los recursos de los Sangileños, que vele por cada peso del pago de sus impuestos, que podamos decirle a los Sangileños una edición presupuestal que hoy se culpa de todo, no es más que un plan de desarrollo, no es más que el presupuesto de la vigencia de 2025, entonces ¿dónde están los recursos?, ¿dónde están los recursos? Entonces yo hoy hago una crítica constructiva y en cada una de las sesiones voy a dejar la constancia de que hoy no nos han radicado el proyecto de acuerdo 008 nuevamente, hoy, 4 de agosto no se ha radicado, esperamos señor alcalde que lo radique mañana para poderlo tramitar bajo los conceptos que nosotros podamos estudiarlo, entonces digamos que hago la crítica ¿para qué? porque hoy también se culpa de que es que la plaza de mercado no está arreglada por culpa de acá de los concejales, por Dios, si bien llevan 20 años sufriendo porque estaba un tercero, después los ilusionan con unas cifras, porque las cifras no se las inventó hace poco Juan José, las cifras las dijo el alcalde en su despacho del recaudo de ese dinero, después pasaron directo a la Secretaría de Desarrollo Económico en la cual no avanzaron mucho, porque hoy termina el mismo modelo, sí, bajo una cooperativa de economía solidaria pero el modelo es el mismo, porque es arrendárselo a una persona jurídica, hoy el arriendo, le día acá, bueno está desde el 13 de junio, va hasta el 2030 ese contrato y los primeros siete meses la cooperativa va a pagarle al municipio 35 millones de pesos, posteriormente en el restante de plazo se va a convertir en un canon de arrendamiento de 40 millones de pesos, entonces aquí hay un recurso importante, aquí va a quedar una buena utilidad, pero esperamos que la administración de ese recurso se vea, porque el año pasado cuando dijeron que le iba a tomar la alcaldía era que íbamos a hacer grandes cosas y hoy no se han hecho grandes cosas, ahora hoy de mi parte yo tengo que decir que apoyo totalmente la cooperativa, sí, pero empecemos a hacer las cosas bien y a rendir las cuentas como son, si no vamos a continuar en lo mismo. Presidente, a mí me gustaría con el respeto suyo que citáramos una sesión exclusiva a la Secretaría de Hacienda para hablar de presupuesto, porque se está diciendo mucha mentira y que esté aquí el Secretario de Hacienda para que pueda certificar por escrito si mucho de lo que decimos nosotros los concejales es mentira, sí, entonces a mí me gustaría que de pronto se pudiera plantear una sesión exclusiva para hablar de los presupuestos, para hablar de los presupuestos y darle claridad a la comunidad, sí, porque esto que se habla hoy de una adición



presupuestal es lo que no se gastó en el 2024, si no se gastó en el 2024 porque hubo un mal principio de planificación, ahora digamos que la adición presupuestal fuera de 30 millones de pesos, entonces qué iba a hacer el alcalde, no ejecuta el presupuesto del 2025, por Dios, hay que ser coherentes con muchas de las cosas que hoy se plantean, yo conozco su buena intención doctor Víctor Hugo, confío en usted, siempre he confiado, esperamos que esto de la cooperativa usted le pueda hacer el mayor seguimiento, porque así eso termine allá, usted tiene que ser el veedor de todo lo que pueda suceder, entonces digamos que las dos preguntas puntuales es esa, cómo están hoy los comerciantes, cuántos hay en la cooperativa, cuántos hay directos con la alcaldía y cuántos no han venido pagando y cómo se hizo el proceso de selección, la modalidad contractual con la cooperativa para hacer todo ese andamiaje que nos explique un poco más. De igual manera, ya saliendo muy un poco de lo que tiene que ver con el tema de la plaza de mercado, es preguntarle el informe el porcentaje de ejecución presupuestal que tiene su dependencia, el porcentaje de avance en físico que tiene su dependencia, para que nos lo pueda explicar acá, porque pues tenemos que medirlos por metas y por ejecución presupuestal y hay un tema que desde el año pasado me inquieta y es el tema del plan agropecuario municipal, qué pasó con el plan agropecuario municipal, porque aquí nunca, digamos que vinieron a socializárnoslo, cómo está, ya está bajo decreto, cómo va ese porcentaje de avance y de seguimiento a este plan, que es la hoja de ruta en la parte agropecuaria, como lo es el plan de desarrollo de la administración municipal en general. Bienestar animal, qué vamos a hacer doctor Víctor Hugo, llevamos 20 meses, 20 meses y no hay nada, no hay una estrategia con respecto a la protección de nuestros animales, qué ha avanzado en eso, qué ha sucedido, lo advertí cuando se armó el plan de desarrollo, le dejaron cinco millones de pesos en el año, supongo que no ha hecho mayor cosa, porque no ha podido y en ese momento les dije, súbanle a ese presupuesto, pero no lo hicieron y preguntarle qué proyectos presentados hay del orden departamental y nacional, viabilizados, desarrollados y cómo está la ejecución de las dos alianzas productivas que venían de la vigencia anterior. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal Rafael, importante la serie de preguntas que se hacen frente al inmueble de la plaza de mercado, hay que aclarar también de que en el estudio que se le hizo a la plaza de mercado antes de entregarse, en uno de sus apartes dice que no es rentable para la administración y en el modelo económico que nos presentaban en el año 2024, era uno de los predios más rentables para el municipio de San Gil, no sé si esto lo hicieron para poderlo entregar más fácilmente a la junta que lo tiene el día hoy, a la cooperativa o es que realmente si no era rentable y eran más sus gastos que lo que realmente la plaza de mercado puede darle al municipio de San Gil, entonces vamos a darle el uso de la palabra al ingeniero Víctor Hugo para que respondamos a los dos concejales, las dos preguntas que le he hecho, que son de la comunidad y continuamos después con el concejal Omar Villarreal.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON:** Perfecto, sí señor, bueno las primeras inquietudes del honorable concejal Juan José Muñoz, pues habla exactamente sobre los problemas que hemos conocido de infraestructura, de adecuaciones que hay que hacerle a la plaza de mercado y algunas consideraciones también muy importantes que él ha hecho sobre lo que tiene que ver con los recursos que se han ya consignado que de acuerdo a sus pareceres estaba por debajo realmente de las expectativas que se habían trazado. Nosotros hemos hecho una interacción permanente con la Secretaría de Hacienda quien nos reporta exactamente los ingresos que se van dando producto de esos contratos que se han realizado 224 exactamente y consecuentemente como algunas personas que sin tener contrato han consignado algunos recursos, ellos se han hecho un contrato especial también para que esos recursos ingresen a las arcas del municipio de San Gil, eso ya lo viene articulando directamente la Secretaría de Hacienda para que pues se desarrollen y los recursos entren realmente como tiene que ser a las arcas de nuestro municipio de San Gil. Hablaba sobre el tema de las ferias de San Gil y por supuesto también sobre algunos proyectos productivos, pero las ferias de San Gil exactamente ya se han adelantado varios acercamientos porque la idea es que se puedan seguir consolidando las actividades sobre todo culturales y artísticas que marquen como la impronta de San Gil. El tema de la exposición equina, realmente el año pasado hacer una exposición equina para un municipio no es tarea fácil porque Fedequinas es la que recibe todo lo de la inscripción, es la que prácticamente realiza una tarea, exige a más no poder, pero realmente digamos que no es algo que le vaya a quedar más allá de los visitantes que llegan a apreciar esa feria y en la relación costo-beneficio se ha considerado que para el año 2025 realmente no están las



circunstancias para desarrollar la exposición equina. Se va a desarrollar la muestra ovino-caprina con una asociación que incluso la dirige el doctor Germán Gómez, un Capricultor, el doctor camuros, también tenemos, ya hemos hablado con el presidente de la asociación Big Master y del Angus, de otra de las razas también, que los quieren participar en la exposición bovina para el año 2025. Se va a mantener el tema de la exposición de las aves exóticas más grande en un espacio más cómodo que fue una de las actividades que llamó mucho la atención y por supuesto la muestra agroempresarial, ya tenemos una base de datos supremamente interesante de los proyectos que se han ido acogiendo. Nosotros, por solo citar por el fondo FOMUR, hasta hace 15 días se presentaron 33 proyectos para igual número de personas que benefician tanto en el área agrícola como pecuaria. Ha sido realmente una de las acciones más importantes de la Secretaría de Desarrollo Económico en este año, ha sido la cantidad de apoyo que se ha dado a los pequeños microempresarios gracias a las ofertas de proyectos que se han desarrollado. Estamos pendientes de hablar sobre el tema, ya se habló algo sobre la cabalgata, en eso les voy a pedir que ojalá ustedes también nos orienten, nos guíen sobre cómo puede ser la mejor estrategia para cumplir con esta actividad, porque casualmente pues estuvimos el fin de semana en uno de los sitios, en uno de los caballistas más adicionales de la región y él dice que sería muy importante para el municipio por todo lo que representa el movimiento de visitantes y la capacidad pues también económica de muchos de los caballistas que pueden adquirir y todo tipo de productos, de alojarse en los restaurantes y en fin, entonces por ahí consideramos que es supremamente interesante. El tema de los proyectos productivos, sobre todo para las veredas Ojo de Agua, Volador y Cucharó, le cuento al concejal Juan José Muñoz que he pensado estas estrategias, se las voy a decir básicamente. Allá vemos que hay unas necesidades apremiantes de agua, unos recursos que evidentemente usted ha señalado que están ahí producto del acceso a la población por el tema de los rellenos sanitarios, ahí tuvimos la oportunidad de hacer un diagnóstico de las viviendas más cercanas que quedan al relleno sanitario, está doña Alice Neira, doña Angélica Bautista, doña Marcela Triana, la señora Patricia Arenas Gómez y Rafael Triana que son básicamente los terrenos más cerca que queda ahí. Esperamos que evidentemente cómo se pudiesen llegar a impactar esas comunidades para tratar de mitigar las afectaciones ambientales, una es necesariamente a través de la construcción y un programa de uso y eficiente del agua, lo de los tanques parabólicos australianos con esos recursos que vienen producto de los rellenos sanitarios serían realmente supremamente importante y no para hacer 5 o 10, es para impactar de una manera decidida con 40 o 50 a la región, considero que de ahí puede ser una estrategia muy importante. Dos, los proyectos productivos, nosotros vemos que ahí por ejemplo en el volador hay mucha buena producción de cítricos que se están produciendo tanto de mandarina como limón Taití, también maracuyá y algunas áreas hasta de aguacate papelillo que lo hemos visto y el choque también, entonces yo considero que todo eso se tiene que revertir, allá estoy absolutamente de acuerdo que esas comunidades que han sido afectadas con el tema del relleno sanitario puedan recibir eso. Y lo otro que yo pensaba era necesariamente cómo se pudieran reubicar, en mi parecer desde luego humilde de poder empezar a reubicar algunas de esas familias, son predios de una hectárea pero que viven muy pegados al relleno sanitario y que interesante pudiese ser que se llegaran a reubicar por lo menos una o dos familias y en esos predios generaron los procesos de arborización y de vegetalizar y con ello sí se ayudó a mitigar y se cambió el paisaje de esa región que consecuentemente se ha visto seriamente afectada. Esos nombres de personas que yo acabo de nombrar son los que viven más cerca del relleno sanitario y que si uno va a apreciar realmente no sólo por los olores sino por la presencia de insectos, de mosca y demás, viven en unas condiciones bastante complejas. Yo creo que sería una estrategia, honorables concejales, que realmente esos recursos que llegan y que pagan las personas que manejan y administran o son dueñas de los rellenos sanitarios, por sólo citar una, Empsacol, ellos esos recursos se pudieran realmente impactar esas comunidades porque ya son significativos y por qué no pensar de pronto en Placa huellas en los tramos más difíciles. Considero que es lo mínimo que se pudiese hacer por esas comunidades que han sido seriamente durante más de 30 años, allá abajo consigo los embates de tener ahí a la vuelta de la esquina un relleno sanitario. Es que usted va a alguna de estas viviendas donde yo les cuento y usted se asoma y lo primero que ve allá es todo lo que representa un relleno sanitario con las implicaciones ambientales, con las dificultades que tienen las personas para incluso desarrollar sus actividades pecuarias. Entonces me parece que por ahí sería muy valioso que se pudiera estructurar y que ojalá pues llegara con esos beneficios para unas comunidades que lo han visto realmente muy afectadas en ese aspecto. Creo que sería eso básicamente lo que me había referenciado el honorable concejal. Luego voy a citar lo que señalaba el concejal Rafael sobre todo lo que ha sido el tema de la legalización inicialmente del contrato. Yo le voy a mostrar nosotros ese informe, lo



tomé como referencia también del apoyo de la secretaria jurídica y de contratación. Digamos que aquí está en un contrato de arrendamiento suscrito entre el municipio y la cooperativa de servicios comerciales. Se hizo a través de esta figura jurídica. El municipio entregó el inmueble en calidad de arrendador conservando plenamente, como lo habíamos señalado, la titularía del bien y dejando claro que es una contratación de carácter temporal, onerosa y revocable bajo los términos. Y aquí digamos que está como la base. Por medio de la contratación directa que establecía en el literal a número el cuarto reglamentado por el decreto 2082 de 2015, el cual reza en su artículo arrendamiento de bienes inmuebles, el contrato está sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la ley 80 1993, la ley 1511 de 2007, la ley 1474 de 2011, el decreto 019 de 2012, el decreto 1082 de 2015 y demás normas que complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles comerciales que regulen el objetivo. Igualmente dice que es importante traer a colación el concepto, viene referido 400, numeral 420 173, 300 mil 5562, donde se le consulta a la máxima agencia de contratación pública Colombia Eficiente acerca de la modalidad de contratación que deben adelantar las entidades públicas cuando pretenden arrendar bienes de la misma naturaleza, donde claramente manifiesta la entidad estatal es autónoma, responsable de la estructuración de los procesos de contratación, como determinar su necesidad y la modalidad de selección del contratista. No obstante, la ley 1150 de 2007 establece que las entidades estatales pueden contratar a través de la modalidad de contratación directa y el arrendamiento de inmuebles. Y bueno, esta es básicamente la minuta de lo que fue la sesión de los contratos 224, fueron exactamente que son los mismos, estimado concejal Rafael, que se les envió sobre el mes de mayo que nos solicitaron, ahí viene todo el número del contrato específicamente, la fecha en que se firmó y la fecha de culminación. Entonces, digamos que esa información está muy tangible, ustedes con mucho gusto la pueden apreciar ahí y vean realmente cómo ha sido el comportamiento de cada uno de los arrendatarios, de los que digamos, entregaron o cumplieron con los requisitos que se tenían que darse para poder hacer parte de ese proceso. Y además de que tenían pues la disposición de poder llevar a cabo esta estrategia del contrato de arrendamiento, ahí está exactamente puntualizado la fecha, los nombres, los números de cédula, el puesto el cual ellos tienen referenciado, si es de la sección de cárnico, si es de víveres, si es de abarrotes, está específicamente detallado para que pues en cualquier momento en que ustedes quieran hacer una lectura o análisis de lo mismo, lo puedan tener sin inconveniente y ahí está la información tal cual como nosotros la hemos recibido y se la transmitimos fidedignamente, que ha sido pues necesariamente siempre nuestra característica. Y vamos sobre cómo se escogió el tema de la cooperativa. Digamos que ese ejercicio sobrevino directamente de los comerciantes, de algunos porque la intención de asociarse o de desafiliarse de una cooperativa nace del espíritu solidario de cada uno de quienes quieren hacer parte de la misma. Eso se dio en el año, en noviembre del año pasado, el 2024, señalan que evidentemente pues se hicieron una convocatoria y llegaron unas personas interesadas, tuvieron que hacer el curso de cooperativismo y quizás algo que me ha llamado mucho la atención de la Plaza Mercado es el alto nivel de analfabetismo. Vaya, uno creará que hay personas, claro, que llevan 30, 40, 50 años vendiendo la yuca, vendiendo la papa, el plátano, pero hoy casi no saben ni firmar. Es algo que realmente nos lleva nosotros a que desde el punto de vista de esa empresa de economía solidaria empecemos también a transformar un poco la capacidad de aprendizaje de esas personas. Por eso fue un poco difícil de que se entendiera ese mensaje de empresas de economía solidaria. Hoy nosotros, por fortuna, tenemos una cultura de cooperativismo muy grande, empezando por el Comité de Cafeteros, por la Cooperativa de Caficultores, por COOMULDESA, por COOPCENTRAL, por COOPMUJER, por COPVILLANUEVA, que tenemos también por allá conocimientos. Es decir, eso lo hicieran directamente del corazón nosotros, en absoluto no tuvimos por lo menos alguna injerencia, sino que fue el sentir de ellos los que permitieron que se consolidara esa cooperativa y que hoy por hoy pues tengan el manejo de la misma de la Plaza Mercado. El tema del Consejo de Administración. Una vez se nombra el Consejo, la Asamblea, que es la instancia superior de una cooperativa, de la Asamblea se nombran, que es la que determina realmente cuáles son los integrantes del Consejo de Administración, que así se denomina esa figura que orienta y que son prácticamente, en otras cooperativas grandes nombran, son delegados, porque son muy grandes, de esos delegados citan a la Asamblea y ellos determinan seleccionando cuáles personas son las del Consejo de Administración, que para ellos pues reciben la mayor cantidad de votos o de aceptaciones. Digamos que esa es como el desarrollo de lo que uno ha podido determinar, de lo que ha sido la forma como ellos se han ido desarrollando, consolidando a medida de sus posibilidades.



Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Gracias, sí, qué pena. Bueno, sí, doctor Víctor, entonces según eso son 224 los contratos que se cedieron, o sea, son 224 los que están vinculados en la cooperativa. ¿Cuántos hay vinculados en la cooperativa?

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON**: No, no, no, no. Bueno, ese dato sí realmente esperamos que nos lo reporten en septiembre, porque ellos tienen lo que son los asociados fundadores, que eran más de 70. Por ejemplo, Coohilados nació con 51 asociados fundadores. Los asociados fundadores de la Plaza de Mercado son 70, 72. Seguramente después de ese proceso ellos tienen, de hecho, que cambiar un poco la metodología para permitir que la gente, a pesar de sus bajos conocimientos, pueda llegar con ese mensaje claro de lo que significa hacer parte de una cooperativa, porque ese fenómeno es muy particular, o menos hablar de clases virtuales, que fue otra estrategia, porque ellos terminan, arrancan a las dos de la mañana y a las dos de la tarde, tres, prácticamente el cuerpo ya no aguanta. Ellos sugieren que van a volver las capacitaciones presenciales sobre cooperativismo a tratar de llevarles el mensaje más pedagógicamente y con ello realmente llamar la atención de ese número adicional que ellos quieren incorporar a esa cooperativa. Sobre el 6 de septiembre, exactamente, miraremos cuántos a la fecha de los que iniciaron de los asociados fundadores y cómo después de que ya ellos recibieron la administración de la plaza, cómo evidentemente han logrado motivar a los demás negociantes para que hagan parte de la cooperativa.

interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Gracias. Es una pregunta, bueno, ¿y qué va a pasar con los comerciantes que no desean vincularse o que no se han vinculado? Digamos, ¿cuál va a ser la modalidad contractual de ese comerciante que decida no pertenecer a la cooperativa? ¿Va a pagar directamente a la alcaldía o cómo se va a manejar?

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON**: Bueno, digamos que estos modelos cooperativos, por sólo citar un ejemplo, Coohilados salió con 51 asociados, pero hoy tiene 320 trabajadores. Sin embargo, esos integrantes de la cooperativa son los que tienen la capacidad de direccionar la manera cómo pueden llegar a hacer la contratación de ese personal. Hay algunos que tienen una modalidad distinta. Entonces, nosotros trasladando toda esa experiencia, ¿qué consideramos? Hay 224 contratos que se sesionaron a la cooperativa. La idea de ellos es que van a motivar no sólo a que estos 224, sino a que toda la mayor cantidad de personas estén participando activamente de este proceso. Ya ese tema, esas minucias de qué va a pasar con esa persona que no está asociada a la cooperativa, que no contiene contrato con el municipio, evidentemente el área jurídica de la alcaldía, además de lo que por supuesto tiene que implicar con el asesor jurídico de la cooperativa, van a tratar de establecer la mejor orientación para que a uno no se le violen los derechos de ellos adquiridos, porque son vendedores o negociantes de hace 20, 30 años, que no se pueden sacar de su sustento diario, pero que tampoco se pueda utilizar un inmueble o un área determinada de esta plaza de mercado, sin que se ayude con sus pagos a las adecuaciones o al mantenimiento de todo lo que significa la plaza de mercado.

interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Perdón, Es que esa es la, digamos, que mayor preocupación que asalta no solamente a los comerciantes, sino en mi caso particular, o sea, bajo este nuevo modelo, que es un modelo muy interesante, muy propositivo, ¿podría algún comerciante no desear pertenecer en la cooperativa, entonces puede ser sacado de su puesto? Es mi pregunta. Y la otra duda que me asalta, es porque los tiempos, cuando se hizo los contratos directos con cada comerciante, se estableció prácticamente la fecha a finalización de la vigencia actual, que fue 2027. Ahora, ¿por qué lo envían a 2030? Y se lo digo, de pronto usted no va a tener la respuesta, pero se lo voy a decir, o sea, es una contravención del mismo señor alcalde, cuando dice que todo debe tener una aprobación y que todo debe estar bien justificado, pero resulta que milagrosamente, aquí sí se amplía, pasando por encima de vigencias, ¿sí? Entonces, yo siento y vuelvo y digo, ojalá me equivoque, yo siento que sí hay un favorecimiento de un tercero ahí detrás del tema, presuntamente, y eso es lo que a mí me preocupa. Y en eso yo le pido el favor, doctor Víctor Hugo, que usted esté pendiente de eso, porque yo voy a estar muy encima del proceso, porque sí sería muy triste que una gran oportunidad, porque a mí me gusta demasiado el modelo, me parece muy interesante, termine siendo terceros los que se lucren ahí y también llegando a afectar, de pronto, a comerciantes que no desean pertenecer, porque, así como



viene avanzando muy bien, también hay personas que deciden, por autonomía, no querer pertenecer.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON**: Honorable concejal, sí, esto que usted acaba de precisar, pues yo creo que no puede pasar. Una persona que lleva 20, 30 años laborando, encontrando el sustento de su familia, no puede de ninguna manera tener que ser retirado porque no quiere hacer parte de la cooperativa, de ninguna manera. Tendrán que ajustarse las circunstancias para hacerle valer esos derechos adquiridos y, consecuentemente, facilitarle las cosas en un común acuerdo para que él nunca se vaya a desligar. Yo creo que lo mínimo que puede pensar una empresa economía solidaria es llegar a esos niveles, porque se desnaturaliza realmente la esencia de una empresa economía solidaria. Esperamos que no, vamos a estar muy atentos a esas insinuaciones, a estar muy percatados y, si ello se llega a presentar, estaremos dispuestos también a darlo a conocer cómo corresponde para que no se vayan a cometer desafueros con ninguna persona, tanto que desarrolle esta actividad.

interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: una última pregunta, perdón, qué pena, una última preguntita respecto del tema de la plaza de mercado. Según esto, va a estar, digamos, que 40 millones de pesos el canon mensual. Estamos hablando de 480 millones de pesos año. Como ya es un contrato de arrendamiento, ¿la cooperativa va a tener la autonomía de hacer las adecuaciones? Es mi gran pregunta.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON**: Bueno, concejal, como es un bien de patrimonio histórico y está dentro del área de protección del PEM, todo ese tipo de intervenciones, de cubiertas y fachadas, únicamente la autoriza el Ministerio de las Culturas y la Secretaría de Infraestructura y Control Urbano, tienen que estar ahí percatados, porque ahí hay un profesional, un arquitecto, que está encargado de la operación o, mejor, del seguimiento al PEM, que, por supuesto, no puede ser intervenido una casona de esas. Hay cosas sencillas, por ejemplo, la adecuación de una tubería, de una pequeña instalación hidráulica, eléctrica, o sea, unos pisos, cambiar unas baldosas, que son... Sí, señor. Sí, señor. Totalmente.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Víctor Hugo. Vamos a... Ah, falta una pregunta. Ah, bueno.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON**: Sí, sí, sí. Bueno, todavía... Bueno, lo del tema del... me gustaría lo del seguimiento del Plan de Acción, si quiere, ubícame el Excel, aquí, pues no estaba en él este, pero yo dije, seguramente se abordará esa inquietud.

PRESIDENTE: Doctor Víctor, ya que está ahí, en el tema de la información que le está pidiendo el consejero Rafael, y mientras ubicamos ahí, ¿qué se hizo con los contratos? ¿Cómo se dieron los contratos públicos a un privado? ¿Cómo lo cedieron? ¿Cómo le entregaron la contratación? ¿Cómo liquidaron los contratos que tenía la Administración Municipal con la Comunidad de la Plaza de Mercado? Entonces, porque también lo están preguntando. Entonces, es importante, porque se informa que se cedieron los contratos. Entonces, yo, contratos de lo público, de lo privado, no se puede. Entonces, es importante su liquidación. En qué términos quedaron los contratos.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON**: Bueno, concejal, digamos que había varios órdenes, contratos de prestación de servicios, que se llegó a la fecha determinada y de inmediato se terminan, se liquidan, ninguno de esos. En el caso de los de vigilancia, pues eso lo manejaba directamente la Secretaría de Gobierno, en un contrato macro, que es el que tienen con una empresa Delta, de ninguna manera. Lo que pasa, no es que se hayan sesionado, hay que, aprovechando la cooperativa, que hay gente de experiencia ahí, por ejemplo, señores que llevan 20 años, trabajadores los de la línea del aseo, los del área de logística, personas que llevan muchos años, entonces, para no dejar perder esa experiencia, ese conocimiento de la plaza de mercado, la cooperativa, a su entender, consideró que para ellos era...

PRESIDENTE: No son de tema laboral, son de tema de los puestos de la plaza de mercado. Se habían hecho unos contratos con cada una de las personas que tienen los puestos, que, cómo se liquidaron esos contratos o porque informan que hay una figura de que esos mismos contratos se los entregaron a un privado, pero no sé cómo lo harían.



Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON**: No, no señor. Esos contratos de arrendamiento se le cedieron a la cooperativa COSERCOOP, con todo, con necesidad de estudios previos, todo realmente, como contempla, y aquí está el contrato de sesión. Ustedes lo ven realmente todo desarrollado administrativamente, como corresponde y jurídicamente. Entonces, no hay ningún inconveniente, se desarrolló tal cual aquí está desde la necesidad y voy a leer la cláusula número uno. Dice objeto el sedante cede a favor del cesionario los 224 contratos de arrendamiento celebrados entre el municipio de San Gil y los comerciantes de la plaza de mercados, identificados en el anexo 1 que se agrega, que hace parte integral de ese contrato, cuyo objeto es entregar a título de arrendamiento el inmueble denominado plaza de mercado cubierto de San Gil, propiedad del municipio de San Gil y ahí habla el segundo canon que dice el valor del canon de los el valor del canon de los 224 contratos de arrendamiento que se encuentran identificados en el anexo 1 serán cancelados y hablan, sigue, de cómo se hace la inhabilidad sin compatibilidad. Aquí está realmente todo cómo se desarrolló el proceso de sesión de los 224 contratos y está todo realmente al día como corresponde.

PRESIDENTE: Gracias doctor Víctor Hugo, entonces vamos a darle el uso de la palabra.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON**: No, no, me falta todavía.

PRESIDENTE: Ah, le falta, cierto que le falta una preguntita ahí el doctor Rafael.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON**: Sí, claro. Bueno doctor Rafael, este es el cuadro que resume básicamente todas las acciones y las metas que se han cumplido y cuál es el porcentaje de cumplimiento que se han llevado a cabo hasta el momento. Déjame, y quiero, en esa letra, bueno, verde como está tan pequeña, tenemos hasta el momento el 57 por ciento de cumplimiento. Gracias a Dios este año nos ha ido mejor que en el 2024 y ya llevar el 57 por ciento ahí están las tabulaciones, la estructuración, todo lo que si ustedes consideran también pertinente con mucho gusto se las haremos llegar para que determinen cómo va la evaluación, eso ustedes lo pueden consultar también en Secretaría de Planeación y esto mismo que los estoy presentando, ahí están, pueden consultar en Control Interno y con la doctora Diana y con la doctora Diana también y es tal cual este informe que nosotros les estamos entregando, 57 por ciento ya es la compilación de todas las metas que se han desarrollado, lo que eso significa que por fortuna pues este año las cosas están, si hay una, espérenme, yo decía esta, no, pequeña, si quieren ya lo buscamos, concejal, ya lo buscamos, pero en términos generales aquí está esta información que logramos hacer la triangulación con planeación con la doctora Diana.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: perdón presidente, es que precisamente doctor Víctor, porque uno sabe que usted es organizado en estos temas, yo creo que y fue la solicitud que se hizo en días anteriores que cada secretaria presente esta matriz, porque es que en esta matriz si podemos tener evidencia del avance real de cada meta y del avance real pues obviamente de manera presupuestal y ahorita cuando sumerced tocará el tema de bienestar animal precisamente, digamos que es una crítica constructiva, si se da cuenta hoy cómo hizo esa plata, esa plata cuando se dividió ese presupuesto que debió habersele puesto más, pero bueno, porque hoy el que está queda penando es usted, no nosotros, porque usted es el responsable de su oficina.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON**: Sí, claro, doctor Rafael, en torno a ese tema hemos hecho una coordinación con el doctor Wilmar Jiménez, secretario de Agricultura y nosotros ya tenemos incluso todo el proceso, ya se entregará esta semana al secretaria Jurídica, nosotros vamos a hacer un suministro por los medicamentos que se requieren para 200 esterilizaciones de gatos y de perros y el doctor Wilmar nos facilita toda la unidad de los médicos veterinarios y la ambulancia que tienen móvil y la vamos a traer acá, ya el doctor y ya firmó, ya envía yo el oficio y lo confirmó para que realmente hagamos una cosa de más impacto, nosotros entregamos los anestésicos y demás antibióticos y ellos toda la mano de obra con los expertos en la esterilización, eso ya está, afortunadamente tenemos un gran eco con el doctor Wilmar, ahí en Bucaramanga y he estado muy atento en apoyarnos a esa circunstancia porque realmente es esencial y eso sí es algo que por supuesto tiene que estar, si señor, ya logramos finiquitar ese tema que me parece que era uno de los de las deudas que tenemos con más de un concejal acá en ese orden de ideas. Bueno, el doctor



Rafael también decía, bueno ya lo de la cooperativa, el plan agropecuario, el plan agropecuario evidentemente se construyó, se visitaron en varias veredas con el doctor Jorge Vargas, es que ahorita nuestro saludo cordial, está realmente enfermito, le deseamos una pronta recuperación porque él ha trabajado muchos años aquí en la alcaldía y sabemos que está pasando por una situación compleja, nuestras oraciones para que realmente se pueda reincorporar, pueda regresar y pueda seguir aportando. Entonces se hizo un ejercicio con ellos, se construyó el plan agropecuario municipal y si eso va a ser con mucho gusto yo se lo comparto, se socializó con el comité municipal de desarrollo rural, que hoy a propósito también nos reunimos con ellos, se socializó, ellos dieron algunas insinuaciones, igualmente con el plan ambiental municipal, se hicieron unos cambios porque ellos consideraban que es necesario hacer un esfuerzo superior sobre ojo de agua, volador y Cucharó y en ese sentido pues la idea es poder que cada una de las áreas que tienen el compromiso de consolidar el plan ambiental municipal lo puedan efectuar sin ningún inconveniente. Los proyectos productivos, bueno doctor aquí incluso la semana antepasada, el último que se radicó sobre la construcción en el ministerio de agricultura de la construcción de 300 tanques parabólicos australianos, está ya radicado allá para el fondo FOMUR, 33 proyectos se presentaron hasta hace 15 días, el fortalecimiento de las asociaciones y quizás ha sido de uno de los gran plus de esta ocasión, por ahí sale el del fondo emprender, ya tenemos cinco o seis proyectos formulados para ellos, en el caso de los jóvenes de la vereda La Laja, para otros emprendedores con el tomate, bueno en fin hay mucho aspecto de lo que se ha venido trabajando, igualmente unos proyectos en el ministerio de equidad, en el ministerio de agricultura, sabemos que las circunstancias del orden nacional no están para nada fáciles de apoyar en los recursos, por ejemplo hablaba con Marco Aurelio, el de Corpo Agro y realmente me decía que estaba muy complejo, que ellos han buscado por muchos aspectos y el apretón nacional, ojalá que esto sea, pronto pasen estas circunstancias, creo que, a la alianza, a la alianza me preguntaba usted, digamos que hay dos alianzas, una alianza que fue la ovino caprina, la de María Luisa Sandoval y recientemente se hizo ya una reunión, se integró a todos los beneficiarios de esta alianza, se hicieron una evaluación y la idea es que se esté liquidando en los próximos, en el próximo mes, por el lado de la de la alianza de tomate bajo invernadero, realmente los resultados han sido supremamente interesantes, porque son 10 familias del Tabor, 10 familias de Campo hermoso, 10 del Alto del Encinal y 10 de San José, que realmente han visto cómo ese tomate orgánico ha recibido unos recursos bien pagos, por ejemplo, canastillas que vendieron hasta 80, 120 mil pesos, cosa que no se había visto, entonces de verdad que eso sí, satisfacción porque si bien es producto de un trabajo también que se viene desarrollando de vieja data, realmente los resultados y el trabajo de las comunidades ha sido supremamente interesante de los esposos de ella, llegar a aportar, a colgar el tomate, a fumigarlo y esta semana, ayer casualmente terminó la etapa, no, hoy, hoy terminó, esto que ayer era domingo, que ayer fue el mercado campesino, el ayer terminó, hoy terminó la transformación, ya hablamos con el SENA para que ese tomate que queda de excedente, que no está en la mejor calidad ni clasifica los mejores mercados, pueda ser transformado y ayer en el mercado campesino, trajeron pasta de tomate, la asociación a progresar, doña Cecilia Pinzón, producto de esa capacitación de agroindustria que están desarrollando con esas mujeres.

PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra, concejal Rafael.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** No, agradecerle acá al doctor Víctor y a la ingeniera Diana, por la contestación y simplemente es para, digamos que para hacer una sugerencia, el día de ayer, se leyó acá un comunicado de los representantes del Comité de Cafeteros de San Gil, con el tema del convenio cafetero, un convenio cafetero que se viene haciendo de manera anual, desde hace muchos años y es importante pues también dejar claridad y que en esto sí, quiero ser lo más respetuoso posible, que se deje echar la culpa que por culpa del proyecto, del proyecto de acuerdo 008, entonces no va a haber convenio, digamos que yo quiero que ustedes como secretario entiendan que yo soy respetuoso ante las preguntas que hago y ustedes contestan de su manera y súper bien hoy, súper bien, sí, pero a mí lo que me molesta es que se escuden, no es su caso, pero que se escuden bajo un proyecto de acuerdo de cosas que no tienen nada que ver. Yo me pregunto algo, vuelvo y digo si el proyecto de acuerdo 008 hubieran quedado no más 10 millones de pesos, entonces no podría hacer nada en la vida, entonces yo sí le pido ingeniero Víctor que se ponga el corte de sacar adelante ese convenio cafetero, porque nos cogió la noche, estamos a 4 de agosto y usted sabe lo dispendioso que es ese convenio, porque es un convenio importante y también recomendarle para la próxima sesión de noviembre, que seguramente estará acá, que nos traiga ya el avance del plan agropecuario municipal, porque



me preocupa, porque no lo he visto, porque no sé cómo va el avance de metas de ese plan agropecuario municipal, que finalmente pues todo lo que se hace o hacen ustedes en el territorio es para cumplir esas metas que están establecidas ahí. Les agradezco mucho, me disculpan tanta molestia, pero muy amables.

PRESIDENTE: Si el doctor Rafael no tiene más preguntas, bueno, entonces vamos a darle el uso de la palabra al concejal Omar Villarreal y después al concejal Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Gracias presidente, pues con el concejal Rafael Norberto Acosta, cuando Rafa siempre hizo unas preguntitas nos dejó, ya casi la mayoría son las mismas, pero si tengo es una duda acá, mi querido Víctor Hugo, bueno, desde su secretaría que ha adelantado qué ha hecho o qué piensa hacer o qué va a pasar con esos 927 millones de pesos que hay en las dos cuentas, el recaudo o aporte voluntario que ustedes llaman, eso está en dos cuentas ahí del municipio, qué se va a hacer con esa plata, sí, pues es la preocupación de muchos que de pronto no se lo dicen a su merced, pero del mercado si lo llaman a uno, preguntarle constantemente qué hacen, porque si esa plata la pudieran utilizar ya de ahí hay mil millones de pesos prácticamente para invertir y solucionar el problema de la plaza de mercado, entonces es muy importante. Otra cosita, ya mi querido concejal Chucho, ya terminó.

Interviene el honorable concejal **JESUS VILLAR TORRES:** presidente.

PRESIDENTE: Tiene una interpelación, sí señor.

Interviene el honorable concejal **JESUS VILLAR TORRES:** Claro, es que quiero complementar la pregunta del don del concejal Omar Villarreal, porque me ganó, yo la tenía aquí por la mente, qué va a suceder con eso, porque eso se puede, como esos recursos entraron a las arcas del municipio, se puede contemplar una captación, presuntamente una captación ilegal de dinero, entonces quería complementar y ya yo no la hago porque ya la tenía aquí y era que quería complementar eso, gracias.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Eso mi querido Chuchito, hay algo que me preocupa, secretario, y es, nosotros hacemos parte de la Comisión Accidental, que desde febrero, acá cuando nos reunimos, quedamos de salir a las veredas, al terreno, llegar a las comunidades, entonces sí me preocupa porque no le estamos dando la importancia que se merece el sector campesino, sí, se han enviado dos oficios, dos oficios a la administración, si sumerced nos respondió uno, las otras secretarías creo que aún no, pero si es hora ya de actuar, entonces le agradezco que nos pongamos de acuerdo y salgamos a las veredas, porque es que lo de menos es lo que hablamos con los concejales que pertenecemos a la comisión, que saquemos nosotros con ir y nosotros no podemos comprometernos con ellos a nada, usted sabe que nosotros no manejamos recursos, ni presupuesto; sólo aprobamos, entonces sí es importante que alguien de la administración municipal nos acompañe en este caso, perfecto, su secretaría, pues porque es la más, digamos, que le pertenece el sector rural, entonces le pido el favor, con mucho respeto, que agilicemos esas reuniones allá en el terreno, en todas las veredas y es posiblemente, perdón, o pues empecemos a mirar qué puntos estratégicos donde les quede más cómodo a las veredas que son más cercanas y se hacen una reunión, pero hay que hacerlo, hay que oír a las comunidades y hay que hacer un compromiso real, no ir a tomarles el pelo y que nos hagan peticiones y sí, vamos a ver qué hacemos, no, hay que levantar un acta en el sitio donde esos compromisos no queden en palabras, que sea en papel, que queden firmados y que se les cumpla a las comunidades, gracias presidente.

PRESIDENTE: Una interpelación aquí para la doctora Mónica Diana y después le damos el uso de la palabra al concejal Gabriel Cortés.

Interviene la concejala **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente, bueno señor secretario, es que, aprovechando su visita a este recinto de la democracia, sería bueno que esta noche nos fijara de una vez la fecha y hora para la reunión con la Comisión Accidental y de esa manera nosotros poder informar a la comunidad porque estamos desde el mes de febrero con esa comisión y no hemos adelantado nada porque la administración no nos ha dado luz verde, muchas gracias.



PRESIDENTE: Gracias a usted doctora Mónica Diana, tiene el uso de la palabra el concejal Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias señor presidente por el uso de la palabra, nuevamente saludar al ingeniero Víctor Hugo Bueno y a quien lo acompaña de parte de su equipo de trabajo, sabemos tan importante secretaria a la que usted le entregaron esto que es comandar la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de San Gil, sabemos de sus capacidades y bueno pues han visto algunas cosas que han mejorado mucho desde el año pasado en el momento en que usted llegó. Algunos compañeros ya han hecho prácticamente las preguntas que se pueden plantear en este debate, sin embargo quiero pues sacar a connotación el tema de las ferias como lo hacía un anterior compañero, ya quedan prácticamente dos meses para saber bajo qué concepto se va a manejar el tema de las ferias, de qué manera lo van a manejar este año, cómo va a ser el tema del recaudo de recursos para dichas ferias y o si no hay algún sistema que vayan a manejar nuevo pues empezar a trabajar en que estas ferias de San Gil puedan traer turismo para el municipio de San Gil, vamos a empezar a ver que se empieza a vender San Gil para estas fechas porque para nadie es un secreto, ingeniero Víctor Hugo Bueno, que la situación turística del municipio hoy por hoy es bastante lamentable y es bastante lamentable para esos empresarios que durante años pusieron como dicen por ahí los huevos en una sola canasta creyendo en que el turismo iba a sostener e iba a permitirles crecer económicamente, pero hoy si no tenemos eventos y no tenemos cómo vender a San Gil, el turista no va a venir solamente porque acá se hace canotaje, porque acá se hace rafting, pienso que la feria es un pilar importante para volver a jalonar el turismo en el municipio de San Gil, es ese pilar que nos puede abrir esa ventana que durante el resto de años no se ha hecho, porque si hubieran unos eventos de talla nacional que llamaran al turista de las diferentes regiones del país, porque hoy prácticamente se está moviendo más el turismo extranjero en la capital turística de Santander, ingeniero, que ni siquiera el turismo nacional, son temas que también hay que tocar fuertemente con la Secretaría de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, pero hoy yo le hago ese llamado porque sé que usted es uno de los que lidera desde su secretaria el tema de la ejecución de las ferias y fiestas del municipio de San Gil, entonces lo invito a que se sienta con todas las secretarías que están involucradas al respecto, a que se sienta con el alcalde del municipio de San Gil, el doctor Edgar Orlando Pinzón y empiecen a mirar de qué manera van a poder enjalonar estas ferias, que sean aún mucho mejor que las del año pasado, que sea más convincente, que se puedan vender con mayor tiempo, ingeniero, porque es que si se hace lo mismo que el año pasado en diez... No se va a poder vender una feria a nivel nacional, no se va a poder llamar al turista que venga a hacer las actividades de turismo, que esto genera beneficios para el gremio hotelero, para el gremio de restaurantes y por supuesto para las empresas de operaciones de deportes extremos en la capital turística de Santander. Entonces quiero que lo tenga muy en cuenta, que ojalá esto se pueda hacer con mucho tiempo de anticipación para promocionar las ferias y ojalá que se puedan jalonar recursos también privados para que pueda haber una gran cartera que permita traer artistas de talla nacional y por qué no artistas de talla internacional, pero que esta cartera, ingeniero sé que de parte de sumerced no habría problema en lo que voy a decir, pero que esta cartera se vea bien utilizada, si se logra hacer con apoyos privados de una gran manera, que esta cartera sea bien utilizada para beneficiar al pueblo Sangileño y no a quienes vengán detrás de las ferias.

El tema de la cooperativa ya lo han tocado algunos compañeros, quiero recalcar, soy un concejal del municipio de San Gil, el hecho de que yo respalde el proyecto del doctor Edgar Orlando Pinzón, el hecho de que yo respalde el proyecto de esta administración, no quita de que yo también haga las preguntas de por qué pues hoy se está murmurando, porque hoy se está viendo de que la plaza de mercado está cayendo prácticamente en el mismo sistema de los años anteriores, de que la cooperativa va a pagar una rienda acá y la plata simplemente porque es una cooperativa, estamos viendo prácticamente que va a pasar lo mismo y en este caso estamos viendo un contrato que de verdad genera incertidumbre, porque al menos a los arrendadores anteriores eran en el periodo de la administración, ya que estamos hablando de que el contrato de arrendamiento a la cooperativa va hasta el 2030, nos dijo, hasta el 2030, no, el contrato de arrendamiento a la cooperativa, estamos hablando de más de cinco años, ahí usted nos explicaba que el contrato de arrendamiento a la cooperativa excede el periodo de administración, entonces me parece que esto no se debió haber hecho, deja mucho que pensar y no por eso vuelvo y señalo, yo estoy con el alcalde Edgar Orlando Pinzón, pero soy concejal del municipio de San Gil y tengo que velar porque las cosas se hagan bien, así como apoyo lo bueno, tengo que vigilar por lo que no se vea bien, entonces esto está generando mucha incertidumbre de que por qué ahora la cooperativa va a tener a cargo la administración



por más tiempo de lo que se hacía anteriormente, si criticábamos los métodos anteriores, esperemos que esto no se nos vaya a volver una problemática porque tenemos entendido que apenas llevan un mes como arrendadores, como arrendatarios, apenas en un mes y ya hay incertidumbre e incluso entre la misma comunidad de la plaza de mercado, entonces es un tema para vigilar y me gustaría que usted me respondiera bajo qué reglamento jurídico, bajo qué parámetros se hizo ese contrato y por qué a ese tiempo, por qué a ese plazo. El tema de la mesa directiva, me gustaría que me dijera si sumerced de parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, de parte de la administración, vigilaron la conformación de esa mesa directiva, que según lo que leí acá, me decían que máximo eran dos años, pero ya leyendo parece estar actualizado y que podían hasta cuatro años y así va a estar conformada la mesa directiva, por cuatro años hay que revisar ese tema de la mesa directiva. ¿Cuántas personas participaron en la elección? ¿Cuántas personas que estén incluidas en la cooperativa, que hacen parte de la cooperativa el día de hoy o en el momento de la elección de esa mesa directiva participaron y votaron para esa mesa directiva? Y bueno, pues ya por acá el compañero, el concejal Rafael, hablaba temas de bienestar animal, la gente se está preguntando porque en campaña con el doctor Edgar Orlando Pinzón, lideramos un tema y hablo lideramos porque pues fue uno de los proyectos pilares que yo desarrollé en campaña y usted pues fue testigo del tema de las esterilizaciones de animales que se hicieron en el sector de COOVIP. Y llevamos siempre un largo ya tiempo, prácticamente veinte meses y la gente me pregunta, concejal, solamente gestionó las esterilizaciones en campaña, me da pena porque yo les digo, si dependiera de mi parte, si dependiera de mi bolsillo, lo estaría haciendo. Entonces, por eso quiero tocar el tema de las esterilizaciones, en cuanto al tema del bienestar animal, pero centrarme en eso, porque aparte de que vamos a beneficiar a familias que no tienen cómo hacerles estas cirugías a sus mascotas, al menos con descuentos, vamos también a disminuir el foco de avistamiento de animales de calle. Lo que está pasando en el puente de la 15, lo que está pasando en algunos sectores de lugares que deberían ser más llamativos para visitar turísticamente, los encontramos invadidos por animales, gatos, perros en las calles por cantidades alarmantes, eso sigue aumentando a raíz de eso, de que pues una perrita de la calle, lastimosamente entra en calor, no está esterilizada y trae siete, ocho, diez hasta doce perritos y todos ellos siguen el mismo camino, a la calle. Y esto genera también problemas de salud y yo creo que sería bueno empezar a ponerle freno a esto. De resto, ingeniero, pues felicitar la labor que también ha hecho usted en su cargo, el tema de llegar a las veredas, el tema de tocar el campesino, el tema de evidenciar las necesidades, es también de aplaudir, pero también estamos para hacer control político y verificar por lo que no se haga bien. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Vamos a darle una interpelación aquí al concejal Omar Villarreal, porque pues habíamos dicho que día, dos, para que contestara, pero como ya no hay más intervenciones, damos la palabra ahorita al concejal Jesús Villar. Ah, bueno, el concejal José Gregorio también va a hablar, entonces ya después de la contestación de la respuesta del concejal Jesús Villar. Tiene una interpelación, concejal Omar.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Gracias, mi querido presidente. Hoy es que me quedó aquí algo muy importante. Bueno, dos cositas. En una reunión que se hizo en Volador, en la escuela, allá el señor alcalde hablaba de unos jagüeyes que les iba a hacer a la comunidad allá. Creo que su Marcelo estaba aún en ese momento, pero hablaba que en las veredas iba a construir unos jagüeyes. No recuerdo la cantidad de litros de agua, pero quisiera saber cuántos han construido y en qué veredas, porque eso es un compromiso que se hizo ahí en la escuela, pues verbal, ¿no? Pero sí se me vino ahorita a la mente esa reunión en la que participé y que estaba también el concejal Mario Rueda, y pues que día me preguntaban en dónde estarán haciendo los Jagüeyes porque pues hay veredas que no han hecho el primero. Otra cosa que me inquieta acá es, y lo voy a hablar con propiedad, hay un contrato de 584 metros de material, ¿no? ¿Por qué le digo que lo hablo con propiedad? Porque hace unos días se hizo un evento en el sector San José, Parte Alta y Hoya de Monas a, a salir a cuatro esquinas, y con la comunidad votamos seis viajes de material y alcanzamos a impactar más abajo de la Samaria. Y yo veo que acá, por ejemplo, en el sector El Recodo dicen que votaron con la cadena, o sea, le pongo el ejemplo, nosotros el proceso lo hicimos con la volqueta, va con la cadena, y pues ya va expandiendo, eso aguantía una cantidad de terreno, el tapete que se hace. Pero me preocupa acá algo, pues lo que me llama la comunidad decirme, bueno, sector El Recodo, cuatro viajes. Vereda San José, que es lo que más me preocupa porque me la paso permanentemente para ese sector, once volquetadas, o sea, eso debía haber quedado un tapete completo hasta allá, a lo que es



totalmente San José, hubiese conectado prácticamente con la Samaria. Vía Al Cucharo, veintiún volquetadas, y me dicen ahorita, ¿Pero en dónde la votarían? Es que veintiuna. Vereda Campo Hermoso, Vereda Alto del Encinal, voy a echarme la pasadita, catorce volquetadas, muchísimo material, me conozco muy bien la vereda. Vereda Alto del Encinal, perdón, perdón, dije mal acá, Vereda Campo Hermoso, catorce volquetadas, que yo sepa que me ha dicho la gente seis volquetadas, que varias personas me dijeron, votaron seis volquetadas, presuntamente, ¿no? Y en Alto del Encinal votaron ocho, que también es bastante cantidad, pues, en el terreno que, pues, estuve hace quince días y hay una mano de huecos en esa vía impresionante y no bien triturado, pues, de pronto esté mal, voy a subir a mirar porque no estoy diciendo que no lo hicieran. Vereda Cañaveral, siete volquetadas. Vereda Jaral San Pedro, o sea, aquí en este pedacito, cinco volquetadas. También voy a mirar ese sector. Y acá había Vereda la Laja, allá donde el concejal Mauricio, oiga, le votaron poquito allá el concejal, tres viajes. De pronto, ¿en qué sector se les votó? Bueno, entonces, tengo esas dos dudas, lo de los jagüeyes y lo del material, si sumerced de pronto le hicieron seguimiento, quién estaba pendiente de eso, ¿no? Eso era, presidente, ya para terminar. Muchas gracias. Gracias, concejal.

PRESIDENTE: Sí, antes de dar el uso de la palabra al ingeniero Víctor, sí me quedo con una preocupación de cómo entregaron la plaza de mercado, como lo decía el concejal Gabriel Cortés, donde exceden el tiempo, hasta el año 2030 es, ingeniero Víctor Hugo. Para entregar esos bienes a esa cooperativa que hoy nos representa en la plaza de mercado, debieron haber solicitado vigencia futura o permiso al concejo municipal.

Interviene el honorable concejal **JESUS VILLAR TORRES:** presidente, ¿me permite una interpelación a lo que usted dice?

PRESIDENTE: Interpele de una vez, doctor Jesús, para poder tener claridad sobre ese contrato.

Interviene el honorable concejal **JESUS VILLAR TORRES:** Bueno, con la venia del señor presidente, quiero hacerle esta pregunta y que me haga el favor de darme la respuesta inmediata. ¿Hasta cuándo quedó firmado ese contrato de la plaza de mercado con la cooperativa? ¿Hasta cuándo? Para que me haga el favor y la responda de una vez,

PRESIDENTE: para la interpelación.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON:** Señor, ya le puntualizo exactamente, que son como 30 hojas, regáleme un segundo.

Interviene el honorable concejal **JESUS VILLAR TORRES:** Tranquilo, búsquela, es que quiero, la interpelación es para eso, para un tema. Debe estar como al inicio, en la primera hoja donde dice duración, porque es importante para algo que... Pero eso, pero espere, espere.

PRESIDENTE: Sí, esperemos, concejal Esperemos que él le conteste y le damos la interpelación a sumerced.

Interviene el honorable concejal **JESUS VILLAR TORRES:** ¿Hasta cuándo, doctor Víctor Hugo?

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON:** 31 de diciembre del 2030.

Interviene el honorable concejal **JESUS VILLAR TORRES:** 31 de diciembre del 2030, presidente. Que quede claro el contrato.

PRESIDENTE: Claro que sí, señor. Eso yo le digo para... Listo, tiene la interpelación para poderle dar la palabra al ingeniero Víctor Hugo para que la contestación.

Interviene el concejal **GABRIEL CORTES MADARIAGA:** Listo, presidente, muchas gracias. Presidente, yo quiero aprovechar, mientras que el ingeniero allá está revisando algo, aprovechar para que en la próxima sesión, si es posible, que en la citación a la Secretaría de Desarrollo, si es posible, porque pues la cooperativa es quien va a estar administrando un



bien del municipio, nos acompañen en la próxima sesión, la mesa directiva de la cooperativa, y que ellos traigan las cifras exactas y se la den a conocer al pueblo Sangileño de en qué cambió al estar a manos de la cooperativa la administración de la Plaza de Mercado y qué beneficios le está trayendo, porque pues ya serían prácticamente tres meses, cuatro meses prácticamente que estarían a cargo de la cooperativa la Plaza de Mercado. Listo, presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted. Sí, importante aclarar que se pasa del periodo constitucional del señor alcalde este tipo de contratos. De igual manera, hay otra pregunta que hace la comunidad. El contrato del material de arrastre se hizo en el 14 de abril. ¿Qué maquinaria se utilizó para hacer el riego de dicho material si no tenemos maquinaria, ni convenio de la gobernación de Santander, ni tenemos maquinaria contratada con el municipio hasta donde tengo entendido? Entonces sería una de las preguntas. Entonces tiene el uso la palabra Ingeniero Víctor Hugo y después le damos el uso de la palabra a los dos siguientes concejales, que es Jesús Villar y José Gregorio.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON:** Sí, señor, con mucho gusto. Pero primero la inquietud del concejal Omar Villarreal del tema de qué se va a hacer con esa plata. Pues esos recursos llegan a la Secretaría de Hacienda y de acuerdo con la primera iniciativa que ellos tienen contemplada aquí incluso con código y descripción, es que se van a invertir 493 millones en la adecuación de la cubierta y de las fachadas. Ya los otros recursos realmente son del resorte, de quien sea la persona encargada o el ordenador, yo el resto no les sabría decir exactamente hasta dónde.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Perdón, señor Víctor Hugo. Doctor, pero mi pregunta es, ¿los 493 millones los piensan invertir de los 927 que tienen en las cuentas?

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON:** Sí, claro, esos recursos que están aquí son del pago del canon de arrendamiento.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Por eso, o sea, es decir, van a invertir 493 millones de lo que es el aporte voluntario que hay en dos cuentas.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON:** Sí, señor, de acuerdo con lo que se ha determinado, pues esa sería la razón de ser un poco esos recursos que han sido objeto del pago de los arrendamientos y, consecuentemente, redistribuir en las mejoras de este inmueble.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Ah, bueno, entonces, es decir, sí pueden hacer inversión y pueden ejecutar esos 927 millones que tienen ahí en las dos cuentas. Pero entonces, ahí como para hacer claridad, si van a hacer inversión con esos 927 millones, pues hasta donde entiendo no sé cómo van a hacer los retiros, ya que eso fue un aporte voluntario, pero entonces ahí está la plata, o sea, hay casi mil millones de pesos para invertir, así que yo creo que con mil millones de pesos casi dejan esa estructura nueva. Entonces, pero sí, listo. Sí, señor. Secretario.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON:** Bueno, me hablaba del tema de la Comisión accidental. Le cuento, pues, de que, evidentemente, uno de los ejercicios que se hizo era cómo escoger los representantes de las distintas veredas. Nosotros empezamos a llamarlos uno por uno, de que ellos, por modo propio, determinara quién era la persona que debía de estar en esa comisión. Van, por el sector uno, de las veredas Cañaveral Alto, La Piñuela, Cañaveral Bajo, Boquerón, Hoya de monas, Alto, Puente Tierra, Resumidero Alto y Resumidero Bajo, ellos escogieron dos personas, una, Julieta Muñoz, la señora Julieta, que a propósito también, pues, su bebé es recién nacido, está todavía en cuidados intensivos, esperamos que se pueda mejorar y, en virtud de los impases de ella, está el señor Edwin, Ludwig, Wandurraga. Por el sector dos, de las veredas Alto, El Encinal, Versalles, Campo hermoso, Buenos Aires y El Tabor, está escogido el señor Antonio Sierra. Por el sector tres, veredas Hoya de monas, Bajo, Santa Bárbara, San José, San Pedro, Jaral y Recodo, fue Franklin Murillo. En el sector cuatro, La Joya, Chapala, La Laja, Montecito Alto, Montecito Bajo, Los Pozos Alto y Los Pozos Bajo, Expedito Aparicio, la vereda Las Joyas. Y, por el sector cinco, veredas Cucharó, Volador, Ojo de agua, La Flora, Guarigua Alto, Guarigua Bajo, Ejidos



y Pericos, la señora Cecilia Avendaño de Guarigua Bajo. Por el sector seis, veredas Bejaranas Bajo, Bejaranas Alto, El Jovito y Santa Rita, fue la señora María Riguey de Bejaranas Bajo. Esas son las seis personas, digamos, que, entre todos los demás integrantes de las Juntas de Acción Comunal, lograron determinar que yo fuera. Entonces, el ejercicio sería de aquí en adelante reunirnos con ellos. Propongo que puede ser la semana entrante, invitarlos, nos reunimos los integrantes del concejo, las comunidades rurales y con ellos mismos trazar una hoja de ruta para mirar cómo se puedan llegar a las comunidades. Sí, señor. Bueno, la otra inquietud que me sugería era lo de los jagüeyes. Digamos que esa necesidad, y me parece que ahora que hay la posibilidad de poder, que esos recursos que pagan las empresas que cuentan con regiones sanitarios ahí, que son bastante significativos, realmente esos jagüeyes, incluso la misma comunidad, después señaló en las visitas técnicas que por qué no pensábamos en tanques australianos o parabólicos de 12, 15 metros cúbicos, porque algunas áreas de esos predios son muy pequeñas, y el movimiento de tierra que se requiere con el buldócer o la pajarita, pues es significativo, y en lugar de a veces hacer un favor, entonces muchas de esas fincas, incluso no era posible porque eran fincas pequeñas, y ellos sugirieron que finalmente no fueran a hacer eso. Lo otro, para hacer un jagüey hoy en el campo, se requiere incluso de una evaluación de ingeniería ambiental y de geólogo. Yo estuve allá con ellos y con el geólogo, y hubo predios que no se podía construir, eran muy rocosos, estaban en terrenos muy pendientes, entonces se tuvieron que descartar. Por ejemplo, en la vereda Bejarana bajo y parte de Alto y Santa Rita, hay demasiado terreno pedregoso, es imposible poder hacer un jagüey. Entonces aprovechando todas esas coyunturas, sobre todo en Ojo de Agua, Volador y Cucharó, el tema de tanques australianos, consideramos que es la salida técnica más adecuada, se hace muy rápido, no impacta a los demás sectores o fincas vecinas, porque por el agua escorrentía, ese material rocoso no va a terminar cayendo en la finca del vecino. Sí, señor. Bueno, luego habló la doctora Mónica acerca de lo de la Comisión accidental, creo que ya podemos también comentarle sobre ese tema que le acabo de referenciar al concejal Omar. El concejal Gabriel Cortés hablaba sobre el impacto del turismo. Una de las cosas que casualmente ha sido muy interesante es la consolidación de la operación de Satena en San Gil. Ustedes pueden imaginar cómo ha sido, ha sido tan importante esta ruta entre Medellín y San Gil que está determinando que, en poco tiempo, ya no sea tres días a la semana, todos los días, o sea, ha sido una ruta supremamente llamativa porque conectamos todo el sector turístico de Antioquia. Nosotros tuvimos la oportunidad de hablar con el secretario económico de Antioquia y una de las hojas de ruta fue precisamente cómo consolidar esa ruta realmente va muy bien. Nos satisface mucho porque eso nos va a permitir apalancar fuertemente no solo de que venga persona durante todo el año, sino que en esa época ferial realmente algunos comerciantes quieren la intención de venir a San Gil de expositores y eso pues sería muy importante. El apalancamiento que se ha realizado de ese aeropuerto con la empresa estatal Satena realmente ha sido muy llamativo. Hay dificultades en el gremio turístico, hay muchos hoteles que hoy se arrendaron para todo, menos para la actividad inicialmente que realizaban porque hoy los costos de mantener una edificación como esa son muy altos y realmente el flujo de turista o está cambiando un poco el modelo de alojamiento del visitante de ya no llegar a acudir, se están utilizando otros escenarios que consecuentemente hay que impactar, pero vamos a hacer todo lo posible con el Instituto de Cultura y Turismo para que se busque reactivar mucho con algunas estrategias de promoción. ¿Y qué tiene que ver mucho con la feria? Sabemos que la feria es un espacio significativo donde llegan personas de todos los ámbitos a tratar de hacer los procesos de intercambio comercial, de conocer la ciudad, de todo un paquete que necesariamente no implique sólo la actividad netamente de la feria sino todo lo que engloba el tema turístico, Entonces no cabe la menor duda que el tema de las ferias ojalá usted también nos ayude a orientar, nos guíe, nos diga a qué le parece si le agregamos esto. Yo tengo esa persona que nos puede interesar y les puede dar la mano, con mucho gusto estamos dispuestos a recibirle todas esas apreciaciones. Ah, la de la asamblea, usted me decía la cooperativa. Las asambleas de cooperativas lo ideal es que surjan o al menos que pueda ser una dependencia es tratar de intervenir en la libre posibilidad de ellos asociarse. Por ello realmente fue una iniciativa que surgió de los comerciantes que determinaron en la asamblea quienes deberían ser sus representantes, sus voceros, entonces desde ese punto de vista digamos que fue una decisión muy autónoma que fue tomada en su momento pero que desde luego se decidió a hacer para escoger a tal o cual entonces en ese punto de vista sí es un ámbito muy de la cooperativa de servicios comerciales. ¿El qué? Ah, el evento de la asamblea. Le cuento que para reactivar el tema del turismo San Gil va a hacerse del evento más grande que se haya realizado en toda la historia. Es la segunda asamblea de los cuatro días y muy probablemente el presidente estará el 18 de septiembre inaugurando esa



asamblea. Vienen más de cuatro mil visitantes de todas las cooperativas van a estar presentes organizaciones de todos los ámbitos entonces digamos que desde ese punto de vista esa asamblea pues va a ser un apalancamiento significativo porque no sólo se quiere que ellos vengan los cuatro y cinco días, no, se va a construir desde San Gil una asamblea social, popular y comunitaria que tiene como eje también central todas las experiencias organizativas que han venido teniendo las cooperativas de San Gil.

Interviene el concejal **GABRIEL CORTES MADARIAGA**: Qué pena, presidente, ingeniero Víctor Hugo.

PRESIDENTE: Tiene una interpelación el concejal Gabriel.

Interviene el concejal **GABRIEL CORTES MADARIAGA**: Ingeniero Víctor Hugo, qué pena, qué pena con sumerced, el tema de la esterilización de mascotas. Sí, señor, con mucho gusto. Lo hice con notación por el tema de que en campaña lo hicimos. Sería bueno que se haga muchas veces.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON**: En ese ejercicio, pues, le cuento que ya logramos establecer una estrategia con la Secretaría de Agricultura de Santander con el doctor Bismarck Jiménez básicamente dirigido a algo que usted señaló a los animales de calle o de abandono que son aquellos que generan sobrepoblación, que transitan por los sectores que generan muchas veces dificultades, animales hacia allá va dirigido. Esas esterilizaciones que se van a hacer de perros y de gatos son para animales en condición de calle o de abandono.

Interviene el concejal **GABRIEL CORTES MADARIAGA**: Qué pena, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal.

Interviene el concejal **GABRIEL CORTES MADARIAGA**: Gracias, presidente. Mi ingeniero Víctor Hugo, sería bueno que también se dirigiera a este proyecto de esterilizaciones a las personas de estrato uno y dos que tienen sus mascotas ya que pues tampoco tienen los recursos para generar las cirugías a 100% de sus mascotas, al menos con un descuento, si no se puede hacer igual que con las de la calle, al menos a ellos se les puede dar un descuento para que ellos no se vean en esa obligación que hoy vemos porque prácticamente ellos se ven obligados al tener una mascota que no la pueden esterilizar, que le llegó en estado de embarazo a la casa, la tiran a la calle, si se puede y sería muy bueno que se incluyeran también las viviendas de estrato 1 y 2 donde tengan sus mascotas sin esterilizar.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON**: Listo, concejal, con mucho gusto.

PRESIDENTE: Gracias. Ingeniero Víctor Hugo, damos el uso de la palabra al concejal Jesús Villar y después, no, ah bueno, ya hizo la interpelación entonces vamos a darle el uso de la palabra al concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el honorable concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Gracias a todos los que aún se quedan ahí en Navarra escuchándonos, es importante para las dudas que se han tenido a través de este debate. Reconocer pues la importancia de diferentes secretarios en cuanto, doctor Víctor Hugo, la apreciación que hace cada persona, cada líder en su sector. He tenido la oportunidad pues durante años cuando entramos en la página del plan de desarrollo y la comunidad de los diferentes sectores lo que pide es eso, dar a conocer. Ahorita usted hablaba de algo de la vereda El Volador que la conozco muy bien. Arriba las últimas casas de don Roberto Delgado un emprendimiento que tienen en cuanto al suelo, pues esos estudios que se han hecho pues la están sembrando lo que tiene que ver con productos que en este sector de Guarigua siembran en la piña. Entonces, apoyar esos emprendimientos que tiene la comunidad es la realidad que está viviendo hoy en día pues los diferentes sectores de la economía de San Gil. Es bueno el acercamiento de ellos, de los presidentes de Junta de Acción Comunal que traigan sus productos y el mercado campesino hace pues que primero se conozca, segundo pues que la comunidad sepa lo que se está produciendo acá en el municipio de San Gil. Yo siempre abogo por que muchas veces los revendedores lo que hacen pues aparte que ellos vienen, botan los productos a veces en la vía, en todo lo que es el mercado cubierto pues estamos desprotegiendo los que están cultivando y vienen a vender, Doctor Víctor Hugo. Y acá mismo lo dice dentro de las metas, las metas que se ha propuesto



este gobierno, en la anterior administración también lo venía haciendo, fortalecerlos, fortalecerlos y hacer cada vez más publicidad para que tengan el apoyo de los entes. Importante ese acercamiento que ustedes hacen Doctor Víctor Hugo con cada presidente de Junta de Acción Comunal con la huerta casera, lo he visto también en los colegios, en los colegios también lo están haciendo cuando tuve la oportunidad de ir a Versailles, otros colegios, pues desde el apoyo que pueden hacer desde la administración municipal es lo que la comunidad necesita. Yo quiero hablar y preguntarles si ha habido un acercamiento con entidades, yo sé que es muy costoso pero ese centro de zoonosis hace más de 12 años se presentó el proyecto por cuenta del exconcejal Armando Villar Ruiz y este centro de zoonosis se necesita porque hay mucho perro callejero, demasiado perro callejero en el municipio de San Gil hay gato, uno pasa por sectores donde hay 40, 50 gatos, la comunidad pasa, la gente que es animalista lo sabe, ellos pasan por el sector de la Gruta, por el sector de Cerro del Moral y la cantidad de gaticos pues es imposible. Otro tema y yo mismo lo vivo ahí en el mercado porque lo que tiene que ver con las palomas, la doctora Julieta pues siempre me lo recomienda, cómo se comienza un proceso de esterilización hacia las palomas para el día de mañana por las infecciones que ellos conllevan y es importante hablarlo porque también es salud pública, entonces son temas que a diario por la comunidad le pregunta y quiere pues que uno sea vocero de ellos cuando está acá hablando en el Concejo Municipal, doctor Víctor Hugo usted conoce muchos temas y yo creo que la necesidad más importante, ese centro de acopio San Gil lo necesita, a futuro como sea es un centro de acopio que los gobernantes tienen que tenerlo siempre centrado cuando haya recursos, desde ya les digo honorables concejales viene un proyecto a nivel nacional de evalúo catastral sobre todo para la parte rural y yo creo que dentro de las obligaciones de los municipios es proyecto macro y ese centro de acopio tiene que existir en el municipio de San Gil, todos los días la comunidad nos pide qué pasó con las bodegas de Protabaco, pues comenzaron con una cifra y ahorita pues esas cifras van ascendiendo demasiado, lo que es donde estaba la cemento, pero sí a futuro se debe consignar entre todos los Sangileños pues esa mentalidad que el centro de acopio hace falta en el municipio de San Gil, buscar los terrenos importantes para que los campesinos tengan la oportunidad de vender allí sus productos, porque los mayoristas pues tendrán la oportunidad y la plaza de mercado pues cada vez se tiene que respaldar más, porque la gente tiene allí viviendo más de 40, 50 años, unas familias, pero ese centro de acopio se necesitan, porque es un problema grande para descargar siempre cuando vienen pues los camiones y qué más sino proteger al campesino que es el que nos trae siempre el alimento a los que vivimos acá en el pueblo. Por mi parte pues ya hablamos de la casa mercado, es algo que yo sé que usted va a estar muy pendiente, lo veo seguido, a mí me gusta eso que esté en el mercado cubierto, que se hable con los líderes, pues entrar por las diferentes partes de la casa mercado, estos días lo vive uno ahí con Marta María Manrique que clama que por favor se le ayude porque el techo se le va a venir al lado, que tenga mucho cuidado y yo creo que la oportunidad para, usted lo ha dicho, para que hagan un trabajo muy importante, que esos recursos que las personas confían, que consignan, pues se vean reflejados en el mantenimiento y por ahora la pintura en general de la casa mercado que tanto se necesita, los mantenimientos de los techos, porque así como se cancelan mensualmente, pues ellos esperan que vean reflejados sus dineros en el mantenimiento de esta plaza de mercado. Las preguntas ya le hicieron los compañeros, me quedo con esa y estaré muy pendiente señor presidente para otra intervención, gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, de igual manera antes de darle el uso de la palabra al ingeniero Víctor Hugo Bueno, quiero hacer una aclaración, es importante resaltar de que esta invitación se hizo con cinco días de anticipación y las preguntas van encaminadas al tema de la plaza de mercado, encaminadas al tema de la plaza de mercado también están publicadas en la página del Facebook Live, igualmente en la página del Concejo Municipal, donde cada uno de los ciudadanos tiene claridad de la invitación que se hizo el día de hoy, porque algunos ciudadanos están diciendo que no se invitó, que por dónde se hizo la invitación, entonces se envió al secretario, quien tenía la obligación de invitar a la plaza de mercado, porque era temas importantes sobre qué se iba a hablar, entonces vamos a continuar, vamos a darle una interpelación al concejal Jesús Villar y después le damos la palabra al concejal Mario Rueda, quien tiene también unas preguntas para hacer.

Interviene la concejala **JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente, señor presidente lo siguiente, referente a la citación de lo de la plaza de mercado, aquí el día de la instalación se leyó el cronograma de sesiones que íbamos a tener, el día, la hora y la fecha, o sea que ellos, los que vinieron de la plaza de mercado, que los trajeron ese día, que los trajeron de allá



para que hicieran aquí Bullying y todo y gritaran, entre eso el sargento plazas, que tenía era el del letrero de la plaza de mercado, ellos sabían, lo que pasa es que de ese cuenta, que como dice el concejal José Eduardo Ortiz siempre, es de las personas, yo siempre recalco eso José Eduardo, que insiste mucho en ese tema de que en las barras no encontramos nadie que nos acompañe, mire, mire concejal José Gregorio, ni uno, ni uno, entienden, entonces primero no es por defender al señor secretario Víctor Hugo Bueno, porque él no necesita que yo le defienda, él se defiende solo, pero si no pueden ir a decir que fue que uno los invitó, porque aquí el día de las sesiones, el de instalación, se leyó en el cronograma, día, fecha y hora, y se les dijo que para que podían venir, y ahí está, está en el Facebook también del Concejo Municipal, yo quería hacer esa apreciación señor presidente, da cuenta, cuando no lo citan, cuando no les dicen que tienen que venir aquí a defender un proyecto.

PRESIDENTE: Claro que sí concejal, y aquí en la cartelera del Concejo Municipal, en la entrada, está el cronograma, igualmente yo lo leí el día sábado, que fue el día que se socializó, y cada una de las personas que estaba en la red social, sabía qué sesiones se van a hacer durante el transcurso de todo el mes de agosto. Vamos a darle el uso de la palabra al concejal Mario Rueda, y le damos el uso de la palabra al doctor Víctor Hugo Bueno, y cerramos el debate.

Interviene el honorable concejal **MARIO RUEDA:** Muchas gracias presidente, bueno, cortico y muy puntual, primero para mí indispensable, el tema de la casa de mercado, el centro de acopio, como ya lo han comentado, yo creo que hay que hacer fortalecimiento en los censos agropecuarios, y conocer claramente cuáles las actividades del municipio, y de esa forma poder estructurar cada uno de los planes, y por otra parte, el Congreso Nacional de Economía Solidaria, para que haga fortalecimiento sobre eso, para poder gestionar los recursos, y pues la avenida supuestamente del presidente, que es una de las posibilidades. Entonces, no, es más, yo creo que ya han debatido mucho, y pues eso serían los casos puntuales. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, le damos el uso de la palabra al ingeniero Víctor Hugo, para que responda, si ve preguntas que hizo el concejal José Gregorio, o el concejal Mario.

Interviene el ingeniero **VICTOR HUGO GUALDRON:** Pues básicamente hablaba de lo de los mercados campesinos, se hizo una alianza con la Agencia de Desarrollo Rural, ayer estuvo la ingeniera Erica, y se va a apoyar ese tipo de iniciativas, con modelos de negocios en la próxima versión de este mercado campesino. Lo del centro de zoonosis, pues es un tema también que requiere de una inversión significativa, que habría que empezar a visionar también los potenciales personas o entidades que lo financiaran. El centro de acopio, en el Plan Departamental de Desarrollo, incluso está el centro de acopio para San Gil, vamos en diálogo con la doctora Nazarina Castellanos, que era la anterior secretaria de Agricultura, nos dejó, hablamos sobre ese tema, ahora vamos a volverlo a retomar con el doctor Wilmer Jiménez, sobre esa viabilidad de que evidentemente se pueda montar este centro de acopio. Ya lo están haciendo algunos privados en la recta del Cucharó, con el tema de la Lima-Tahití, ellos han, vienen montando, ya tienen infraestructura de pos cosecha muy importante para clasificar, encerar y exportar. De hecho, de ese centro de acopio que hay sobre la recta del Cucharó, ya se está exportando Limón-Tahití, por el lado del concejal Mario Rueda, evidentemente una persona que conoce muy bien lo atinente a la casa y mercado, las preocupaciones, esperamos que con esos recursos que se han logrado consignar producto del arrendamiento, realmente se le vaya cambiando la fachada, sea más confortable y además lo del centro de acopio, pues ya lo habían referido, pues los recursos son significativos y con ello pues se tendría que acudir, que en el plan departamental de desarrollo de Santander, está la construcción de un centro de acopio para el municipio de San Gil.

PRESIDENTE: Gracias Ingeniero Víctor Hugo, con esta respuesta damos por terminado el debate frente a la Secretaría de Desarrollo Económico, quien nos acompaña el día de hoy, fue un tema muy importante, temas de la Plaza de Mercado, un tema de la empresa más grande de los comerciantes de nuestro municipio de San Gil, qué lástima que no nos hubieran podido acompañar, pero de igual manera la idea es poder fortalecer esta economía del municipio de San Gil, para el crecimiento de cada una de las familias que hoy labora en dicho establecimiento, entonces no hay intervención de la comunidad, no se inscribió ninguna persona para hablar frente al tema de la Plaza de Mercado, ni frente al tema de desarrollo



económico en el sector rural. Entonces vamos a continuar con el orden del día señora Secretaria.

5. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA

6. ASIGNACIÓN DE PONENTES PARA ESTUDIAR PROYECTOS DE ACUERDO

SECRETARIA: Quinto punto distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva y sexto punto asignación de ponentes para estudiar proyectos de acuerdo, en el momento no tenemos radicado presente ningún proyecto de acuerdo.

7. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Continúo con el séptimo punto, lectura de documentos y comunicaciones, tenemos una comunicación de una corrección de la página 2 del proyecto de acuerdo número 011 del 2025 que nos radicaron hoy, por un error humano, un error involuntario, quedó mal digitado una fecha en un anexo, entonces hicieron la corrección y esa corrección se le va a juntar al proyecto de acuerdo número 011 del 2025, en el anexo del acta CONFIS, esa es la comunicación que tenemos para el día de hoy presidente.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria, entonces ya lo escucharon los concejales, se hace una corrección de fecha, es más de mecanografía que un error de forma, entonces esa era la lectura del documento de comunicaciones.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: octavo, proposiciones y asuntos varios, si algún concejal quiere hacer una proposición en este momento, no hay ninguna proposición por parte de los concejales, siendo las 9 p.m. del día 04 de agosto del 2025, damos por terminada la sesión, gracias a don Víctor Hugo por acompañarnos, de igual manera mañana la sesión es a las 7 a.m., nos acompaña el Secretario de Gobierno con el tema de seguridad de los Sangileños, entonces por favor, para que las personas que quieran asistir para tocar temas de seguridad en cada uno de sus sectores, el día de mañana a las 7 a.m., que pasen una feliz noche para todos los Sangileños y los concejales del municipio de San Gil.

RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025

OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

Trascribió CPS: Edna Gómez Chacón